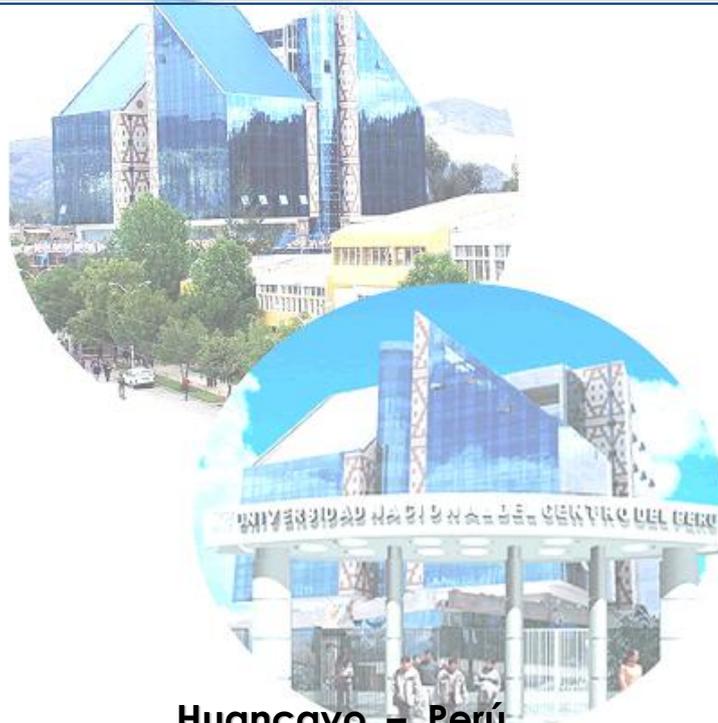




Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

**DISEÑO CURRICULAR 2012 FLEXIBLE DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN**



**Huancayo – Perú
- 2012 -**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU



**CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN**

2012

INTRODUCCIÓN

El mundo cambia de manera muy acelerada en todos los campos y mucho más en Educación. Las instituciones de educación superior no solo en el Perú sino en el mundo juegan un papel preponderante en el contexto sociopolítico, económico y cultural de una nación por el compromiso que tienen como agentes de cambios a través de la educación e investigación. El rol primordial de las universidades es la formación integral de los estudiantes, logrando formar talentos humanos de alto nivel, a través del desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, habilidades, competencias y experiencias que hagan de los profesionales seres humanos capaces de aportar valores agregados a las organizaciones. La universidad debe comprometerse con la responsabilidad social y lograr que sus carreras se desarrollen vinculándose cada vez más al sector productivo y organizar eficientemente los aprendizajes y de esta manera lograr que sus egresados se incorporen al campo laboral en forma efectiva, puesto que las empresas requieren ser administradas por profesionales creativos, innovadores, con iniciativa, y sean capaces de asumir responsabilidades como ejecutivo de negocios y desempeñarse exitosamente en las distintas áreas funcionales de cualquier organización empresarial y estar pendientes a los cambios actuales y futuros.

En tal sentido debemos comprender lo importante del uso de los modelos basados en competencias para la planificación curricular y la definición de los perfiles de egreso. En este contexto el diseño curricular de la Carrera Profesional de Administración Empresas en Facultad de Ciencias de la Administración fue elaborado bajo la concepción integral de las autoridades, docentes, estudiantes con el propósito de formar profesionales que generen respuestas a la problemática administrativa de las organizaciones públicas y privadas y sean capaces de competir en el exigente ámbito profesional. Su perfil académico-profesional está constituido por los siguientes rasgos que lo caractericen en términos de capacidades, destrezas, hábitos, habilidades, actitudes y competencias de carácter personal, social y profesional.

Con el fin de cumplir este diseño curricular flexible, la Facultad de Ciencias de la Administración asume con el cumplimiento de las capacidades para la Carrera de Administración de Empresas propuesta por el proyecto Tunning Alfa Latinoamérica:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.

2. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
4. Conocimientos sobre el área de estudios.
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita.
7. Capacidad de comunicación en el segundo idioma.
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Capacidad de investigación.
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
12. Capacidad crítica y autocrítica.
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
14. Capacidad creativa.
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
16. Capacidad para tomar decisiones.
17. Capacidad de trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Capacidades de motivar y conducir hacia metas comunes.
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
21. Compromiso con su medio socio-cultural.
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma.
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos.
26. Compromiso ético.
27. Compromiso con la calidad.

Mg. Amélica Flores Gamboa

DECANA

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL.....	7
II.	JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA.....	7
III.	FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	8
	3.1. FUNDAMENTOS CURRICULARES	8
	3.1.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, SOCIOLOGICOS, EPISTEMOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS.....	8
IV.	OBJETIVOS.....	9
	4.1. OBJETIVO GENERAL.....	9
	4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO	9
V.	REQUISITOS DE INGRESO	9
	5.1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN	9
	5.1.1. DEL EXAMEN ORDINARIO.....	9
	5.1.2. DE LA MODALIDAD DE EXONERADOS	10
	5.1.3. DE LAS OTRAS MODALIDADES	11
	5.2. REQUISITOS DE LOS INGRESANTES.....	18
	5.3. PROCESO DE ADMISIÓN	20
	5.3.1. VACANTES	20
	5.3.2. DE LA CONVOCATORIA	20
	5.3.3. DE LAS INSCRIPCIONES.....	21
	5.3.4. DE LA EVALUACIÓN.....	22
VI.	PERFIL ACADÉMICO.....	22
	6.1. PERFIL DEL INGRESANTE	22
	6.2. PERFIL DEL EGRESADO	23
VII.	DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS P OR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO ..	25
VIII.	PLAN DE ESTUDIOS	28
IX.	MALLA CURRICULAR.....	32
X.	SUMILLAS.....	35
XI.	MODELO DE SILABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	64
XII.	MODALIDAD	70
XIII.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	70
XIV.	SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	74
XV.	DIRECTOR DE LA ESCUELA (NOMBRADA CON RESOLUCIÓN N°).....	74
XVI.	. PLANA DOCENTE.....	74
XVII.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	75
XVIII.	EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	76

18.1. AULA DE INFORMATICA.....	76
18.2. INSTITUTO DE INVESTIGACION - FAE – UNCP.....	76
18.3. INVENTARIO DE BIENES SALONES	77
XIX. GRADUACIÓN / TITULACIÓN	81

I.

I. BASE LEGAL

El presente diseño curricular en los siguientes dispositivos legales vigentes:

- Ley Universitaria 23733: Artículo 92°, inciso e).
- Constitución Política del Perú Art. 18.
- Estatuto de la UNCP
- Reglamento Académico General de la UNCP
- Asamblea Nacional de Rectores
- Ley 28740, D.S. 018
- Modelo de la Calidad para la Acreditación de Carreras
- Resolución N° 0443-CU-2012

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

De acuerdo al estudio de mercado y a la demanda social realizado en el año 2011. Por la Carrera Profesional de Administración de empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración. Con una muestra de 2,530. Aplicados en toda la Región Junín a los estudiantes del quinto año secundaria. Un 23.08% señala que desearía estudiar la carrera universitaria de Administración siendo la primera preferencia. De los 23.08% que señala que desearían estudiar Administración un 7.075% desearía estudiar esta carrera para crear una empresas representando un 30.64% del total que desea estudiar Administración, un 6.561% por vocación representando un 28.427% de los que si quieren estudiar administración, un 4.506% que indica para conseguir un empleo representando 19.523% del los que quieren estudiar Administración, teniendo que un 0.632% estudiaría administración para mejorar su país representando un 2.699% de los que indican estudiar administración y un 4.229 indica otras razones representado un 18.323% del total de encuestados que desean estudiar Administración de Empresas.

Los alumnos de las Instituciones educativas públicas y privadas que desearían estudiar la carrera de administración desearía estudiar un 64.56% en la Universidad Nacional del Centro del Perú, un 4.11% señalan a la Universidad Continental de Ciencias e

Ingeniería, un 4.45% mención la Universidad Peruana los Andes y un 0.34% señala la Universidad Alas Peruanas, tenido un 26.20% que señala universidades de Lima y otras universidades de la Región Central.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

3.1. FUNDAMENTOS CURRICULARES

3.1.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, SOCIOLOGICOS, PISTEMOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS

A. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Rol protagónico de las universidades, formación con educación ligada estrechamente al contexto actual y que responda a las actuales exigencias de la sociedad.

B. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

Éxito de las organizaciones:

- ⊙ Capital, maquinarias y equipos
- ⊙ Tecnología en si misma
- ⊙ Conocimiento
- ⊙ Considerar al trabajador como Socio.
- ⊙ Demanda de estudiantes con conocimientos básicos relevantes, con identidad, proactivos, pero sobre todo con valores: Trabajo, Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Empatía.

C. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

- ⊙ Utilidad en el desarrollo científico.
- ⊙ Momentos donde no solo la capacidad de seleccionar, integrar, administrar una relevante cantidad de información sino sobre todo saber utilizar esta capacidad para razonar, socializar al interior de las organizaciones y tomar decisiones innovadoras, creativas y de relevancia.

D. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Se debe buscar que los participantes adquieran la competencia de desaprender y aprender a aprender.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Aplicar el nuevo currículo flexible para la Facultad de Ciencias de la Administración, carrera de Administración de Empresas

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- a. Desarrollar un diseño curricular que permita proponer carreras dentro de las áreas de competencia de la Ciencia de la Administración.
- b. Evaluar periódicamente los resultados del currículo flexible de la carrera profesional de administración de Facultad de Ciencias de la Administración.

V. REQUISITOS DE INGRESO

5.1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

5.1.1. DEL EXAMEN ORDINARIO

A. Los postulantes para inscribirse entregarán los siguientes documentos en un sobre:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Certificado de estudios secundarios originales.
- d. Acta o partida de nacimiento original.
- e. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art. 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni debe comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe

ingresar al campus universitario para rendir el examen por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.

- f. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- g. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).

B. PRIMERA SELECCIÓN DE INGRESO

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Declaración jurada de estar cursando el quinto año de educación secundaria, así como de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al campus universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión, (se incluye en el prospecto).
- d. Constancia expedida por el director del colegio de procedencia que acredite estar cursando el quinto año de educación secundaria; que incluye nombre del colegio, dirección, provincia, distrito, teléfono, nombre del director, etc.
- e. Acta o partida de nacimiento original.
- f. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- g. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).

5.1.2. DE LA MODALIDAD DE EXONERADOS

A. CENTRO PRE UNIVERSITARIO (CEPRE-UNCP)

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).

- c. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- d. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- e. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art. 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.
- f. Certificado de estudios secundarios originales.
- g. Acta o partida de nacimiento original.
- h. Documento que acredite haber alcanzado una vacante, expedido por el CEPRE-UNCP.

5.1.3. DE LAS OTRAS MODALIDADES

A. TRASLADOS INTERNOS

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto), en las carreras profesionales de su área.
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- d. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- e. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art. 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus

Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.

- f. Certificados originales de estudios universitarios u hoja de notas expedidos por la facultad de origen que acrediten haber aprobado como mínimo 36 créditos.
- g. Constancia de no haber sido sancionado por la facultad por bajo rendimiento académico o medida disciplinaria.
- h. Compromiso notarial de renuncia a la facultad de procedencia (el que se ejecutará automáticamente en caso de lograr su ingreso).
- i. Constancia de haber registrado matrícula como alumno regular en el semestre anterior.

B. TRASLADOS EXTERNOS

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto), en las carreras profesionales de su área.
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- d. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- e. Certificado de estudios secundarios originales.
- f. Partida de nacimiento original
- g. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art. 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe

ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.

- h. Certificados originales de estudios universitarios que acrediten haber aprobado por lo menos dos periodos lectivos semestrales o uno anual y como mínimo 36 créditos en la universidad de origen.
- i. Constancia de no haber sido separado de la universidad de procedencia por razones disciplinarias, actos dolosos o bajo rendimiento académico.
- j. Constancia de no haber obtenido grado de bachiller o título profesional, expedido por la universidad de origen.
- k. Plan de estudios que siguió, visado por la universidad de origen.

C. SEGUNDA CARRERA (TITULADOS Y GRADUADOS)

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Copia fotostática simple de DNI, (portar original para verificación).
- d. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- e. Partida de nacimiento original
- f. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión (se incluyen en el prospecto); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen, (se incluye en el prospecto).
- g. Certificados originales de estudios superiores completos de la universidad de procedencia.
- h. Fotocopia fedateada por Secretaría General de la universidad de procedencia del grado académico o título profesional universitario.

Los postulantes que procedan de universidades extranjeras deben

tener revalidado el grado académico o título profesional por una universidad del Perú.

D. PRIMEROS PUESTOS

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- d. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- e. Certificado de estudios secundarios originales.
- f. Acta o partida de nacimiento original.
- g. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art. 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.
- h. Constancia original otorgada por el Director de la Institución Educativa de procedencia, que acredite su condición de haber ocupado el 1er ó 2do puesto en el orden de mérito de su promoción adjuntando el acta de sesión de la comisión del colegio que otorga los primeros puestos, visada por la oficina correspondiente del Ministerio de Educación.

E. LEY 27277 VÍCTIMAS DEL TERRORISMO y LEY 28592 AFECTADOS DE LA VIOLENCIA SOCIAL

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).

- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- d. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- e. Certificado de estudios secundarios originales.
- f. Acta o partida de nacimiento original.
- g. Copia de la resolución del Consejo Regional de Calificación correspondiente, que acredite ser beneficiario del Régimen Indemnizatorio establecido por el D.S. 051-88-PCM. (Víctimas del Terrorismo).
- h. Constancia expedida por el Registro Único de Víctimas (R.U.V.) del Consejo de Reparaciones adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. (Afectados de la Violencia Social).
- i. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art. 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.

F. HIJOS DE COMUNEROS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- d. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).

- e. Certificado de estudios secundarios originales de haber cursado como mínimo los tres últimos años en el colegio de la comunidad.
- f. Acta o partida de nacimiento original.
- g. Acta de la Asamblea Comunal legalizada en la que se deje constancia que los padres del postulante son comuneros activos y presentan al hijo como tal.
- h. Copia de la resolución de creación de la comunidad o copia literal del título de la comunidad expedida por la Oficina de Registros Públicos.
- i. Declaración Jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.

G. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- d. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- e. Certificado de estudios secundarios originales.
- f. Acta o partida de nacimiento original.
- g. Copia autenticada de la Resolución Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) que lo registra como tal.

- h. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.

H. DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL

El postulante debe adjuntar en su sobre de inscripción lo siguiente:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Certificado de estudios secundarios originales.
- d. Acta o partida de nacimiento original.
- e. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art. 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen, por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.
- f. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- g. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- h. Curriculum descriptivo, documentado, original y en duplicado, refrendado por el Instituto Peruano del Deporte de su procedencia y acompañado de:

- Una carta de presentación del Instituto Peruano del Deporte Nacional o IPD Regional para el caso de los escolares
 - Informe de la Federación Peruana del Deporte.
 - Certificado o constancia otorgado por el Comité Olímpico Peruano (antigüedad no mayor de 3 meses).
 - Recibo de pago por derecho de examen médico (original y copia).
- i. Las medallas deberán ser adheridas en hojas, indicando en la parte inferior la competencia y el puesto que ocupó.
 - j. Carta notarial de compromiso del postulante a participar obligatoriamente, representando a su Carrera Profesional y la universidad en todas las competencias deportivas en que ésta(s) intervengan u organice (recabar formato al inscribirse).

5.2. REQUISITOS DE LOS INGRESANTES

- ☉ Se consideran ingresantes a la UNCP a los que, habiendo obtenido la nota mínima aprobatoria de 10,5 en escala vigesimal ocupen una de las vacantes convocadas en estricto orden de mérito, para todas las modalidades.

En el caso de que las vacantes no sean cubiertas por la primera alternativa de inscripción automáticamente serán cubiertas por la segunda alternativa de inscripción, debiendo ser ésta en la misma área, sin desplazar a los ingresantes por la primera alternativa: y deberán figurar en el padrón oficial de ingresantes publicado por la Comisión de Admisión, acreditados por la Constancia de Ingreso.

- ☉ En caso de igualdad de puntaje, entre dos o más postulantes para cubrir una vacante de cada facultad, se tendrá en cuenta el indicador del promedio de notas obtenido en los estudios secundarios, para definir su examen de admisión a la UNCP. La calificación será en el acto, en presencia del Secretario General quien dará fe de lo actuado.

En caso de empate para cubrir una vacante por las modalidades de traslado externo, traslado interno, segunda carrera; se tomará como referencia los

certificados de estudios superiores u hoja de notas, en presencia del Secretario General quien dará fe de lo actuado.

- ⦿ La Constancia de Ingreso es otorgada por la Comisión de Admisión de acuerdo al cronograma establecido.

El ingresante por cualquier modalidad, incluido CEPRE-UNCP, Primera Selección y Ciclo Cero que no recabe su Constancia de Ingreso en el plazo establecido por la Comisión de Admisión perderá de facto su ingreso.

En caso de impedimento del ingresante la constancia podrá ser recabada mediante carta poder en la fecha programada.

- ⦿ Todo ingresante a la universidad mediante cualquiera de las modalidades reglamentadas, podrá volver a postular en los siguientes casos:

a. En el caso de ser alumno de la universidad, deberá adjuntar un compromiso notarial de renuncia a su facultad de origen, la que se ejecutará automáticamente en caso de lograr su ingreso a otra facultad.

b. El ingresante que habiendo logrado su ingreso a la universidad y no registró matrícula de acuerdo al calendario académico vigente, está habilitado para postular a otra facultad.

c. El ingresante por primera selección que desee postular al examen de admisión de marzo, está habilitado, previa renuncia notarial definitiva a la vacante obtenida.

- ⦿ Referente a los ingresantes vía CEPRE-UNCP, Primera selección y Ciclo cero:

a. Los ingresantes del mismo proceso de admisión por la modalidad de CEPRE-UNCP, Primera selección y Ciclo cero que no registren su inscripción en la Comisión de Admisión dentro del plazo establecido, perderán su ingreso a la UNCP.

b. Los ingresantes vía CEPRE-UNCP podrán postular a otra facultad, diferente a la de su ingreso, previa renuncia notarial a la vacante obtenida.

5.3. PROCESO DE ADMISIÓN

5.3.1. VACANTES

- Las vacantes para el Proceso de Admisión a la Facultad de Ciencias de la Administración, carrera profesional de Administración de Empresas son establecidas por el Consejo de Facultad, luego aprobadas por el Consejo universitario.

Este numero de vacantes guarda relación directa con los egresados que semestre a semestre van saliendo de las aulas universitarias por lo que la comisión de admisión incluye en su prospecto el numero de vacantes para esta carrera profesional dentro del cuadro total de vacantes para el proceso de admisión en sus distintas modalidades y los periodos establecidos

- Todas las vacantes no cubiertas a través del examen de modalidades, incluido CEPRE-UNCP y Primera Selección, incrementará de facto en igual número, las vacantes aprobadas para el examen de admisión ordinario.
- Las vacantes generadas por la no inscripción oportuna en la Comisión de Admisión de los ingresantes por la modalidad del CEPRE-UNCP, y por las otras modalidades, pasarán de facto a incrementar las vacantes aprobadas para el examen de admisión ordinario.

5.3.2. DE LA CONVOCATORIA

- La Universidad Nacional del Centro del Perú convoca, para cada semestre académico los siguientes procesos de admisión:

- a. En los meses de marzo y agosto de cada año, para las modalidades de: Ordinario, traslado interno, traslado externo, segunda carrera, primeros puestos, hijos de comuneros, víctimas del terrorismo y afectados de la violencia social Centro Pre Universitario, personas con discapacidad y deportistas calificados de alto nivel.

b. En el mes de noviembre, exclusivamente para Primera Selección.

5.3.3. DE LAS INSCRIPCIONES

- El postulante debe inscribirse en la Comisión de Admisión, según el siguiente procedimiento:

a. Adquirir el prospecto en las entidades financieras autorizadas.

b. Leer analítica y cuidadosa mente el Reglamento General de Admisión. Cualquier incumplimiento del reglamento será de entera responsabilidad del postulante.

c. Pagar en la entidad financiera indicada su derecho de inscripción (modalidad: ordinarios) y en caja de la UNCP (otras modalidades).

d. Rellenar la solicitud de inscripción y declaración jurada (incluido en el prospecto):

1. Sus apellidos y nombres tal como figuran en su partida de nacimiento.

2. El número de su documento de identidad; si es extranjero el número del pasaporte que debe contar con visa de residente o estudiante.

3. Fecha de nacimiento y los otros datos que solicita el formato.

- Si el postulante no expresa la verdad en alguna declaración jurada, éste será separado e inhabilitado a presentarse en éste y en próximos exámenes de admisión.

- La inscripción para la segunda alternativa es voluntaria y deberá ser en una carrera profesional que pertenezca a la misma área (I, II, III, IV, V). La segunda alternativa se aplica a todas las modalidades y es obligatorio para la Escuela Académica Profesional de Educación Física y Psicomotricidad.

- Los hijos del personal docente y administrativo de la UNCP están exonerados sólo del pago del derecho de inscripción para lo cual

adjuntarán el documento emitido por la Oficina de Escalafón que lo acredite como tal.

- En cada proceso de admisión que se convoque, el postulante sólo podrá inscribirse a una modalidad, salvo los postulantes de la modalidad de primeros puestos, personas con discapacidad, víctimas del terrorismo y afectados de la violencia social, hijos de comuneros y deportistas calificados de alto nivel: siempre y cuando no logren su ingreso por dicha modalidad serán considerados automáticamente en la modalidad de ordinario, conservando las carreras profesionales que eligió inicialmente en la primera y segunda alternativa.

- El postulante que no cumpla con los requisitos establecidos en el presente reglamento no será admitido como tal.

5.3.4. DE LA EVALUACIÓN

- El proceso de admisión para los postulantes por las diferentes modalidades se realizan en fechas establecidas en el cronograma y comprende conocimientos y habilidades.

- La calificación de los exámenes de admisión de todas las modalidades es de acuerdo a los cuadros de estructura y ponderación de los exámenes para luego ser procesados mediante un software.

VI. PERFIL ACADÉMICO

6.1. PERFIL DEL INGRESANTE

EN LO PERSONAL

- ⊙ Presentar cualidades de líder, innovador, soñador y visionario.
- ⊙ Facilidad para interactuar y trabajar en equipo.
- ⊙ Es humano y se valora como persona humana, desarrollando su autoestima, buscando su constante crecimiento y superación, practicando la solidaridad, responsabilidad, honradez.
- ⊙ Pensamiento crítico, juicio prudente, mente positiva.

- ⊙ Busca soluciones creativas, formula estrategias ante problemas cotidianos con decisión, autonomía y con enfoque sistémico.
- ⊙ Tiene paciencia, tolerancia pero perseverante hacia el objetivo y meta trazada.
- ⊙ Observador y atento a conquistar oportunidades.

EN LO COGNITIVO

- ⊙ Temas relevantes de las áreas curriculares de secundaria.
- ⊙ Conocimientos en ciencias sociales, matemáticas, comunicación, educación por el arte, persona familia y relaciones humanas, ciencia tecnología y medio ambiente, educación para el trabajo.
- ⊙ Interés por la investigación, la lectura, el emprendimiento, capacidad de síntesis, redacción y presentación expositiva de resultados.
- ⊙ Información del contexto regional, nacional e internacional.
- ⊙ Dominio del idioma inglés.
- ⊙ Dominio de computación e informática.

EN LO ACTITUDINAL

- ⊙ Ético
- ⊙ Responsable
- ⊙ Compromiso con los principios y la misión de la facultad.
- ⊙ Modo de actuar en congruencia con los valores, actitudes y habilidades sociales.

6.2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera profesional de administración de empresas de la Facultad de ciencias de la Administración tendrá los siguientes rasgos que lo caractericen en términos de capacidades, destrezas, hábitos, habilidades, actitudes y competencias de carácter personal, social y profesional.

EN LO PERSONAL:

- ⊙ Demuestra en su actuar un gran respeto por la persona humana y por los valores considerados en la formación profesional.

- ⦿ Practica la honestidad, solidaridad, responsabilidad, el respeto a la dignidad y libertad humanas.
- ⦿ Posee amplitud de criterio; es comprensivo, asequible y demuestra trato cordial y amical con todas las personas.
- ⦿ Es ordenado, puntual y cuidadoso de su apariencia personal, como reflejo de su respeto por sí mismo y por los demás.
- ⦿ Desarrolla actividades culturales, artísticas o recreativas y practica disciplinas deportivas, como medios que permiten fortalecer sus capacidades psico-físico-espirituales, cuidar su salud y compartir sus experiencias con los demás.
- ⦿ Promueve y ejercita el trabajo creativo, participativo y solidario como valor que dignifica y desarrolla a la persona humana.
- ⦿ Demuestra en todo momento de su ejercicio profesional una conducta basada en el respeto, la justicia, idoneidad, veracidad y responsabilidad.

EN LO SOCIAL:

- ⦿ Es una persona compatible con la transformación positiva de su sociedad, defendiendo activamente la dignidad humana, los derechos ciudadanos y participando con el grupo social en la solución de la problemática existente.
- ⦿ Participa activamente en el mejoramiento ecológico y ambiental de nuestra realidad local, regional y nacional.
- ⦿ Está preparado para promover la participación de la familia en el proceso de socialización del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ⦿ Difunde las manifestaciones culturales de nuestra realidad plural y multilingüe.
- ⦿ Promueve la participación de la colectividad en la valoración de nuestra identidad nacional, en la defensa de nuestro patrimonio y en las actividades de Defensa Civil.

EN LO PROFESIONAL:

- ⦿ Posee un buen nivel de conocimiento de la cultura nacional y universal.

- ⦿ Demuestra dominio actualizado en la formación básica, profesional y especializada. Está preparado para desempeñarse eficientemente en el ejercicio de su profesión.
- ⦿ Domina con solvencia las estrategias metodológicas y de aprendizaje que le permiten un desarrollo óptimo de su labor profesional.
- ⦿ Demuestra solvencia en el desarrollo de la investigación como “modo de conocimiento” y medio para el desarrollo de la ciencia, la cultura y la atención de nuestras necesidades y problemas.
- ⦿ Aplica con solvencia el planeamiento, organización, ejecución y evaluación de la formación profesional.
- ⦿ Orienta sus esfuerzos en crear las condiciones que permitan un rol protagónico dentro del contexto local, regional, nacional e internacional.
- ⦿ Orienta en la creación de incubadoras de empresas, propicia el desarrollo de la capacidad crítica, creativa, la solución de problemas y una eficiente toma de decisiones.
- ⦿ Conoce y aplica con eficiencia los aportes de la ciencia y tecnología a la atención de las necesidades y expectativas del ámbito local, regional, nacional e internacional.
- ⦿ Participa y asume la gestión institucional en las instituciones públicas y privadas, con criterios de calidad, eficiencia y modernización.
- ⦿ Promueve el trabajo productivo en la solución de la problemática y liderar el desarrollo sostenible.

VII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

ÁREAS	SEMESTRES Y ASIGNATURAS
	<p>I SEMESTRE: Lenguaje, Matemática I, Filosofía, Sociología y Propedéutica.</p> <p>II SEMESTRE: Economía General, Matemática II, Psicología Social y Organizacional, Métodos y Técnicas de Investigación.</p>

		<p>III SEMESTRE: Análisis Económico (Micro Y Macro Economía), Contabilidad General, Análisis Matemático, Estadística I.</p> <p>IV SEMESTRE: Estadística II</p>
	Asignaturas de Formación Complementaria	II SEMESTRE: Arte Cultura, Deporte y Defensa Nacional.
ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y FORMATIVA	Asignaturas de Formación Especializada	<p>I SEMESTRE: Teoría de la Administración</p> <p>II SEMESTRE: Elementos de la Administración</p> <p>III SEMESTRE: Planeación Estratégica</p> <p>IV SEMESTRE: Organización, Práctica Inicial y Emprendimiento.</p> <p>V SEMESTRE: Dirección Estratégica y Gestión De Mypes</p> <p>VI SEMESTRE: Gestión del Medio Ambiente</p> <p>VII SEMESTRE: Gestión Pública</p> <p>VIII SEMESTRE: Auditoria de Gestión</p> <p>X SEMESTRE: Proyectos De Inversión Público Y Privado</p>
	Asignaturas de Formación Formativa	IV SEMESTRE: Deontología y Responsabilidad Social Empresarial,
	Asignaturas del Área de Recursos Humanos	<p>III SEMESTRE: Comportamiento Organizacional</p> <p>IV SEMESTRE: Derecho Laboral</p> <p>V SEMESTRE: Gestión del Talento I</p> <p>VI SEMESTRE: Gestión del Talento II</p>
	Asignaturas del Área de Finanzas	<p>IV SEMESTRE: Matemática Financiera</p> <p>V SEMESTRE: Contabilidad Costos</p> <p>VI SEMESTRE: Contabilidad gerencial</p> <p>VII SEMESTRE: Finanzas I</p> <p>VIII SEMESTRE: Finanzas II</p> <p>IX SEMESTRE: Sistema financiero</p> <p>X SEMESTRE: Dirección Financiera Internacional</p>
	Asignaturas del Área Marketing	<p>V SEMESTRE: Fundamentos de Marketing</p> <p>VI SEMESTRE: Marketing Research</p> <p>VII SEMESTRE: Marketing Estratégico</p> <p>VIII SEMESTRE: Marketing Relacional</p>

	<p>IX SEMESTRE: Retail Marketing</p> <p>X SEMESTRE: Marketing y Negocios Globales</p>
<p>Asignaturas de Métodos Cuantitativos y Operaciones</p>	<p>V SEMESTRE: Métodos Cuantitativos para Negocios</p> <p>VI SEMESTRE: Gerencia de Operaciones</p> <p>VII SEMESTRE: Logística Integrada</p> <p>VIII SEMESTRE: Gestión de la Calidad</p>
<p>Asignaturas de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>V SEMESTRE: Fundamentos De Sistemas de Información</p> <p>VI SEMESTRE: Sistemas de Información Aplicada</p> <p>VII SEMESTRE: Negocios Electrónicos</p> <p>VIII SEMESTRE: Sistema de Soporte a la decisiones</p>
<p>Asignaturas de Investigación</p>	<p>VIII SEMESTRE: Metodología de Investigación</p> <p>IX SEMESTRE: Seminario de Tesis I</p> <p>X SEMESTRE: Seminario de Tesis II</p>
<p>Asignaturas Electivas</p>	<p>VI SEMESTRE: Seminario De Prospectiva Empresarial, Seminario Derecho Empresarial y Taller de TIC.</p> <p>VII SEMESTRE: Taller de Visitas Empresariales, Taller de Producción Intelectual y Constitución de Empresas</p> <p>VIII SEMESTRE: Seminario de Planes de Negocios y Seminario de Administración Tributaria.</p> <p>IX SEMESTRE: Agronegocios, Microfinanzas, Seminario del Talento Humano por Competencias y Seminario de Contratación y Adquisiciones.</p> <p>X SEMESTRE: Negociación, Taller de Liderazgo y Coaching Administración Turística</p>

VIII. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	101C	LENGUAJE	NC	O	3	02	02	04
DE	102C	MATEMÁTICA I	NC	O	4	03	02	05
DE	103C	SOCIOLOGÍA	NC	O	3	02	02	04
DE	104C	FILOSOFÍA	NC	O	3	02	02	04
DE	105C	TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	NC	O	3	02	02	04
DE	106C	PROPEDÉUTICA	NC	O	4	03	02	05
DE		TOTAL	NC		20	14	12	26
							HORAS		

SEGUNDO SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	201C	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORG.	NC	O	3	02	02	04
DE	202C	MATEMÁTICA II	MATEMÁTICA I	102C	O	4	03	02	05
DE	203C	ECONOMÍA GENERAL	NC	O	3	02	02	04
DE	204C	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	PROPEDÉUTICA	106C	O	3	02	02	04
DE	205C	ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN	TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	105C	O	3	02	02	04
DE	206C	ARTE, CULTURA, DEPORTE Y DEFENSA NACIONAL	NC	O	4	03	02	05
		TOTAL			20	14	12	26

TERCER SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	301C	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL	201C	O	3	02	02	04
DE	302C	ANÁLISIS MATEMÁTICO	MATEMÁTICA II	202C	O	5	04	02	06
DE	303C	ANÁLISIS ECONÓMICO (MICRO Y MACRO ECONOMÍA)	ECONOMÍA GENERAL	203C	O	4	03	02	05
DE	304C	CONTABILIDAD GENERAL	NC	O	3	02	02	04
DE	305C	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	105C	O	3	02	02	04
DE	306C	ESTADÍSTICA I	NC	O	4	03	02	05
		TOTAL				22	16	12	28

CUARTO SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	401C	ORGANIZACIÓN	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	301C	O	3	02	02	04
DE	402C	DERECHO LABORAL	NC	O	3	02	02	04
DE	403C	DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	ARTE CULTURA, DEPORTE Y DEFENSA NACIONAL	206C	O	5	04	02	06
DE	404C	MATEMÁTICA FINANCIERA	NC	O	3	02	02	04
DE	405C	PRACTICA INICIAL Y EMPRENDIMIENTO	NC	O	4	03	02	05
DE	406C	ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA I	306C	O	4	03	02	05
		TOTAL				22	16	12	28

QUINTO SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	501C	GESTIÓN DE MYPES	NC	O	3	02	02	04
DE	502C	CONTABILIDAD DE COSTOS	CONTABILIDAD GENERAL	304C	O	3	02	02	04
DE	503C	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	305C	O	3	02	02	04
DE	504C	FUNDAMENTOS DE MARKETING	NC	O	3	02	02	04
DE	505C	GESTIÓN DEL TALENTO I	DERECHO LABORAL	402C	O	3	02	02	04
DE	506C	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA NEGOCIOS	ANÁLISIS MATEMÁTICO	302C	O	5	04	02	06
		TOTAL				20	14	12	26

SEXTO SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	601C	GESTIÓN DEL TALENTO II	GESTIÓN DEL TALENTO I	505C	O	3	02	02	04
DE	602C	GERENCIA DE OPERACIONES	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA NEGOCIOS	506C	O	5	04	02	06
DE	603C	CONTABILIDAD GERENCIAL	CONTABILIDAD DE COSTOS	502C	O	3	02	02	04
DE	604C	MARKETING RESEARCH	FUNDAMENTOS DE MARKETING	504C	O	3	02	02	04
DE	605C	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	NC	O	3	02	02	04
DE		ELECTIVA 1	NC	E	3	02	02	04
DE		ELECTIVA 2	NC	E	3	02	02	04
		TOTAL				23	16	14	30

SEXTO SEMESTRE: ASIGNATURAS ELECTIVAS

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	TEO	PRA	TOTAL
DE	606E	TALLER DE TIC	NC	E	3	02	02	04
DE	607E	SEMINARIO DE PROSPECTIVA EMPRESARIAL	NC	E	3	02	02	04
DE	608E	SEMINARIO DE DERECHO EMPRESARIAL	NC	E	3	02	02	04

SEPTIMO SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	701C	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	605C	O	3	02	02	04
DE	702C	LOGÍSTICA INTEGRADA	GERENCIA DE OPERACIONES	602C	O	5	04	02	06
DE	703C	FINANZAS I	CONTABILIDAD GERENCIAL	603C	O	3	02	02	04
DE	704C	MARKETING ESTRATÉGICO	MARKETING RESEARCH	604C	O	3	02	02	04
DE	705C	FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	NC	O	3	02	02	04
DE	...E	ELECTIVA 1	NC	E	3	02	02	04
DE	...E	ELECTIVA 2	NC	E	3	02	02	04
		TOTAL				23	16	14	30

SEPTIMO SEMESTRE: ASIGNATURAS ELECTIVAS

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	TEO	PRA	TOTAL
DE	706E	TALLER DE VISITAS EMPRESARIALES	NC	E	3	02	02	04
DE	707E	CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	NC	E	3	02	02	04
DE	708E	TALLER DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL	NC	E	3	02	02	04

OCTAVO SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	801C	MARKETING RELACIONAL	MARKETING ESTRATÉGICO	704C	O	3	02	02	04
DE	802C	GESTIÓN DE LA CALIDAD	LOGÍSTICA INTEGRADA	702C	O	5	04	02	06
DE	803C	FINANZAS II	FINANZAS I	703C	O	3	02	02	04
DE	804C	SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA	FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	705C	O	3	02	02	04
DE	805C	EPISTEMOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	204C	O	3	02	02	04
DEE	ELECTIVA 1	NC	E	3	02	02	04
DEE	ELECTIVA 2	NC	E	3	02	02	04
		TOTAL				23	16	14	30

OCTAVO SEMESTRE: ASIGNATURAS ELECTIVAS

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	TEO	PRA	TOTAL
DE	806E	SEMINARIO DE PLANES DE NEGOCIOS	NC	E	3	02	02	04
DE	807E	SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	NC	E	3	02	02	04
DE	808E	TALLER DE LIDERAZGO Y COACHING	NC	E	3	02	02	04

NOVENO SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	901C	RETAIL MARKETING	MARKETING RELACIONAL	801C	O	3	02	02	04
DE	902C	SEMINARIO DE TESIS I	EPISTEMOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	805C	O	5	04	02	06
DE	903C	SISTEMA FINANCIERO	FINANZAS II	803C	O	3	02	02	04
DE	904C	AUDITORÍA DE GESTIÓN		NC	O	3	02	02	04
DE	905C	NEGOCIOS ELECTRÓNICOS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA	805C	O	3	02	02	04
DEE	ELECTIVA 1	NC	E	3	02	02	04
DEE	ELECTIVA 2	NC	E	3	02	02	04
		TOTAL				23	16	14	30

NOVENO SEMESTRE: ASIGNATURAS ELECTIVAS

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	TEO	PRA	TOTAL
DE	906E	AGRONEGOCIOS	NC	E	3	02	02	04
DE	907E	SEMINARIO DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS	NC	E	3	02	02	04
DE	908E	MICROFINANZAS	NC	E	3	02	02	04
DE	909E	SEMINARIO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES	NC	E	3	02	02	04

DECIMO SEMESTRE

DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	HORAS		
							TEO	PRA	TOTAL
DE	1011C	SEMINARIO DE TESIS II	SEMINARIO DE TESIS I	902C		5	04	02	06
DE	1012C	DIRECCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	SISTEMA FINANCIERO	903C		3	02	02	04
DE	1013C	SEMINARIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	ANÁLISIS ECONÓMICO (MICRO Y MACRO ECONOMÍA)	303C		3	02	02	04
DE	1014C	SISTEMA DE SOPORTE A LAS DECISIONES	NEGOCIOS ELECTRÓNICOS	905C		3	02	02	04
DE	1015C	MARKETING Y NEGOCIOS GLOBALES	RETAIL MARKETING	901C		3	02	02	04
DE	...E	ELECTIVA 1	NC		3	02	02	04
DEE	ELECTIVA 2	NC		3	02	02	04
		TOTAL				23	16	14	30

DECIMO SEMESTRE: ASIGNATURAS ELECTIVAS

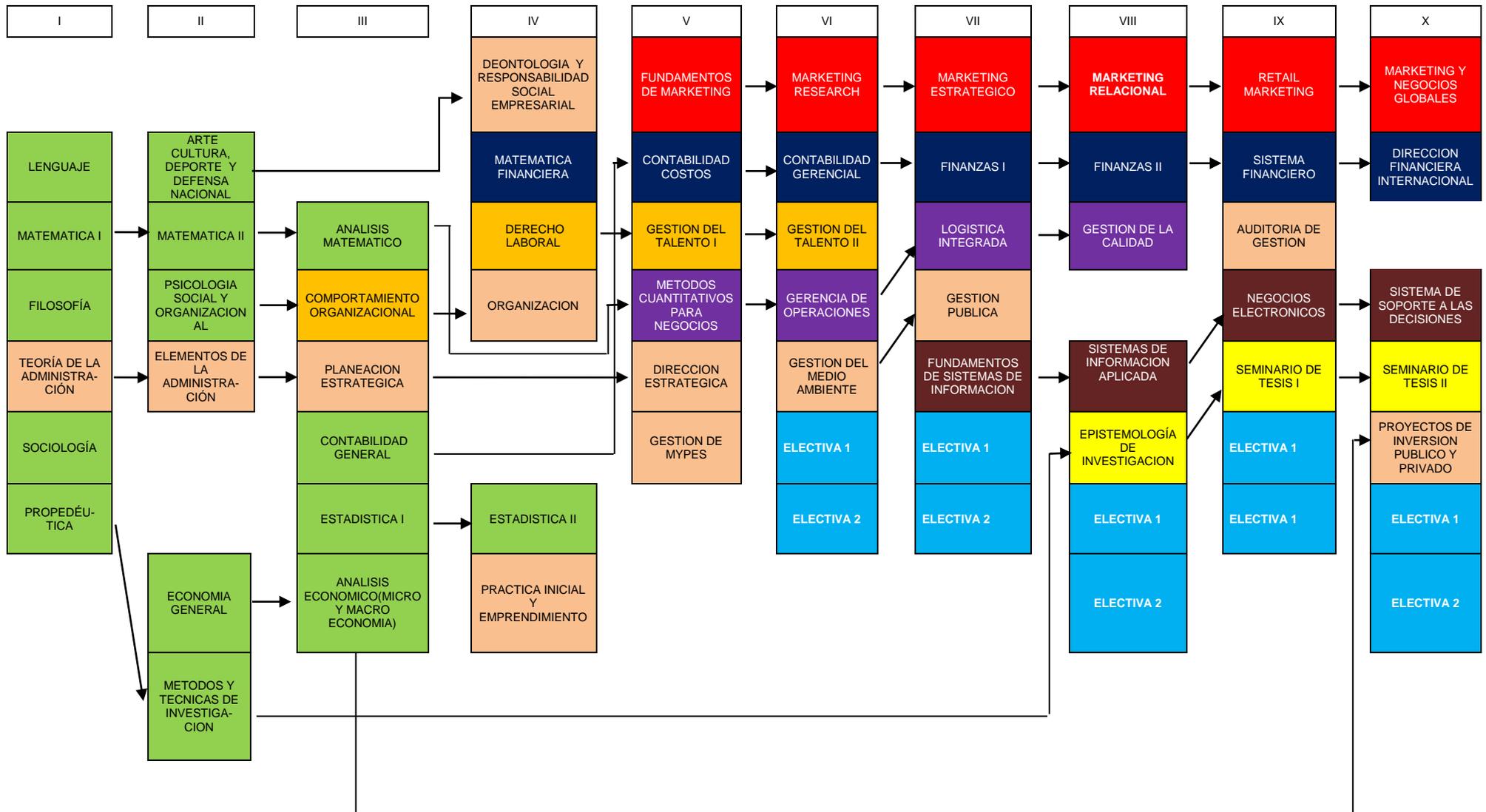
DEP.	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	COD	CAR	CREDIT	TEO	PRA	TOTAL
DE	1015E	TALLER DE LIDERAZGO Y COACHING	NC		3	02	02	04
DE	1016E	NEGOCIACIÓN	NC		3	02	02	04
DE	1017E	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	NC		3	02	02	04

ADENDA 1: Los estudiantes se matricularán en 2 asignaturas electivas a partir del sexto semestre

ADENDA 2: Para los alumnos que estén realizando movilidad estudiantil, en otras universidades, las asignaturas podrán ser desarrolladas de manera virtual.

IX. MALLA CURRICULAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION MALLA CURRICULAR **FLEXIBLE** DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



LEYENDA

LEYENDA	
Asignatura de Formación Básica	
Asignatura de Formación Profesional	
Asignatura de Formación Especializada en Recursos Humanos	
Asignatura de Formación Especializada en Finanzas	
Asignatura de Formación Especializada en Marketing	
Asignatura de Formación Especializada en Operaciones	
Asignatura de Formación Especializada en Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
Asignatura de Formación Especializada en Investigación	
Asignatura de Formación Electivos	

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DECIMO SEMESTRE
SEMINARIO DE PROSPECTIVA EMPRESARIAL	TALLER DE VISITAS EMPRESARIALES	SEMINARIO DE PLANES DE NEGOCIOS	AGRONEGOCIOS	NEGOCIACION
SEMINARIO DERECHO EMPRESARIAL	CONSTITUCION DE EMPRESAS	SEMINARIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MICROFINANZAS	TALLER DE LIDERAZGO Y COACHING
TALLER DE TIC ASIGN ELEC 1	TALLER DE PRODUCCION INTELECTUAL		SEMINARIO DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS	ADMINISTRACION TURISTICA
			SEMINARIO DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES	

X. SUMILLAS

I SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

LENGUAJE (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación básica, siendo de carácter teórico-práctico. Desarrolla en los estudiantes el conocimiento y aplicación de los principios y fundamentos básicos del lenguaje y la redacción empresarial. Abarca los siguientes aspectos: La comunicación lingüística, la gramática, procesos de comunicación empresarial, normas y técnicas de redacción empresarial.

MATEMÁTICA I (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura de Matemática I corresponde al área de formación básica, siendo de carácter teórico – práctico, el que permitirá afianzar el pensamiento creativo, pensamiento crítico, la solución de problemas y la toma de decisiones; fomentando el trabajo en equipo.

Se propone el desarrollo de: La Teoría de conjuntos, Sistemas de Numeración, Ecuaciones e Inecuaciones y Lógica proposicional.

FILOSOFÍA (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación básica, siendo de carácter teórico. Desarrolla en los estudiantes un conjunto de conocimientos relacionados con los aspectos teóricos de la filosofía empresarial, a fin de que analicen con pensamiento crítico los principios fundamentales de las ciencias administrativas. Abarca los siguientes aspectos: Principios Epistemológicos de la administración, relación de la

administración con otras ciencias, la filosofía, las organizaciones y la sociedad y los Gurús de la administración.

TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura es de carácter teórico-práctico corresponde al área de formación especializada, desarrolla en los estudiantes las diferentes teorías y enfoques de la ciencia de la administración a través de su desarrollo histórico; sus aportes, técnicas y perspectivas, a fin de que los estudiantes analicen con pensamiento crítico los principios fundamentales de los diversos enfoques para ser aplicados en las organizaciones del entorno global local, regional nacional e internacional.

CONTENIDOS

- Conceptos fundamentales de la administración
- Orígenes de la administración.
- Evolución de las teorías y enfoques de la administración.
- Nuevos enfoques de la administración
- Desafíos de la administración actual

SOCIOLOGÍA (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura es de carácter teórico-práctico corresponde al área de Formación Básica, desarrolla en los estudiantes la capacidad de identificación, organización, aplicación de la sociología de las organizaciones, tener resultados y decisiones eficientes. La asignatura es de naturaleza teórica y práctica realizando los estudiantes un trabajo aplicativo en el cual demuestren lo aprendido.

CONTENIDOS

- Fundamentos básicos de la sociología
- Concepciones de la sociología

- Los agentes de la socialización
- La sociología y su relación con la administración.
- La sociología en las organizaciones

PROPEDÉUTICA (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura propedéutica es de formación básica, de carácter teórico – práctico, desarrolla en los estudiantes las habilidades relacionados con las técnicas de aprendizaje: Organizadores del conocimiento, medios de comunicación como medios de aprendizaje, Técnicas de almacenamiento de información y la monografía.

Asimismo, propende a la identificación de los estudiantes con su Alma Mater y con su Facultad.

II SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

ECONOMÍA GENERAL (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación básica siendo de carácter teórico. Se propone desarrollar en el estudiante conocimientos que le permita entender los aspectos fundamentales del funcionamiento de la economía. Abarca los siguientes aspectos: el concepto y el método de la economía, la escasez y la necesidad de elegir, especialización, intercambio y dinero, la oferta, la demanda y el mercado, oferta y demanda: conceptos básicos y aplicaciones, la producción y los costos, la medición del producto y la renta nacional, el dinero y el sistema financiero, la globalización, el comercio internacional y el crecimiento económico y la economía peruana.

MATEMÁTICA II (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura de Matemática II corresponde al área de formación básica, siendo de carácter teórico – práctico. El que permitirá afianzar el pensamiento creativo, pensamiento crítico, la solución de problemas y la toma de decisiones; fomentando el trabajo en equipo.

Se propone el desarrollo de: Determinantes y matrices, Relaciones binarias, La Geometría analítica y la teoría de Funciones.

PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al área de formación básica. Desarrolla entendimiento del comportamiento humano en la sociedad y al interior de las organizaciones para contribuir en la formación del profesional. Para que, en el desempeño de sus funciones pueda comprender, orientar y predecir el comportamiento de los trabajadores, clientes y los grupos de interés de una determinada organización. Abarca los siguientes aspectos: Pensamiento social, Influencia social, Relaciones sociales y la Psicología organizacional.

ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura es del Área de formación especializada de la Especialidad de la carrera de Administración de Empresas, siendo de carácter teórico-práctico. Permite que el estudiante pueda identificar, conocer y practicar con facilidad, los elementos fundamentales del que se vale toda forma de administración para el desarrollo efectivo de este proceso, integrando los conocimientos básicos de la manera más efectiva y aconsejable. Abarca los siguientes aspectos: Planificación, Organización, Dirección y Control.

**ARTE CULTURA, DEPORTE Y DEFENSA NACIONAL (Formación
Complementaria)**

SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación complementaria, es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Su propósito es proporcionar al estudiante formación básica, fomentando el desarrollo del arte, cultura, deporte y defensa nacional. Sus contenidos de aprendizaje son los siguientes:

- Arte y creatividad.
- Cultura y cultura ciudadana perspectivas.
- Deportes individuales y colectivos.
- Política de seguridad y defensa nacional
- Misión, Funciones y Estructuras del Sistema de Defensa Nacional.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura métodos y técnicas de investigación es de formación básica, de carácter teórico - práctico, tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes las habilidades relacionados con la investigación: La lógica y la metodología del método científico como base de la realización de los estudios universitarios, introducción a los conceptos fundamentales de la investigación y sus interrelaciones con las demás asignaturas, métodos, técnicas e instrumentos de investigación documental y de campo.

III SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

ANÁLISIS ECONÓMICO (MICRO Y MACRO ECONOMÍA) (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación básica siendo de carácter teórico. Capacita al estudiante en el uso de conocimientos que le permita entender los fundamentos teóricos básicos de la microeconomía y la macroeconomía y sus aplicaciones. Abarca los siguientes aspectos: la elección del consumidor, la empresa, tecnología y costo, la empresa precio aceptante, el equilibrio en mercados competitivos, la estructura de mercado y la estrategia competitiva, las fallas del mercado y la intervención del Estado, la oferta y la demanda agregada, la oferta agregada y el crecimiento económico, política fiscal, el dinero y los bancos y la política monetaria.

CONTABILIDAD GENERAL (Formación Básica)

SUMILLA

Esta asignatura corresponde al área de Finanzas, es de carácter obligatorio, teórico-práctico, cuyo propósito es identificar, analizar y clasificar los hechos contables. Su contenido comprende: La contabilidad y normas legales de contabilidad, principios de Contabilidad generalmente aceptados, La Cuenta, La Partida Doble, El Plan Contable, Los Libros contables, el Proceso de Registro Contable y la formulación de los Estados Financieros básicos.

ANÁLISIS MATEMÁTICO (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura de Análisis Matemático corresponde al área de formación básica, siendo de carácter teórico – práctico. El que permitirá afianzar el pensamiento creativo, pensamiento crítico, la solución de `problemas y la toma de decisiones, fomentando la tolerancia y responsabilidad.

Se propone el desarrollo de: Límites y continuidad, Derivadas, diferenciales, Integrales indefinidas e integrales definidas.

COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura de Comportamiento Organizacional corresponde al área de formación especializada, tiene carácter teórico – práctico. Se propone desarrollar un proyecto educativo que abarca los siguientes elementos: que los estudiantes conozcan y apliquen en las diversas organizaciones y en diferentes situaciones los instrumentos y modelos cognitivos de la misma incidiendo la importancia del factor humano como generador del valor agregado, consecuentemente la tecnología viene a ser una herramienta de gestión. El contenido básico de la asignatura comprende los siguientes temas: Bases del comportamiento organizacional, procesos individuales, procesos grupales, procesos organizacionales y enfoque de la cultura organizacional.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Tiene el propósito de proporcionar a los estudiantes un conjunto de conocimientos y desarrollar sus capacidades a fin de que puedan realizar el proceso del planeamiento estratégico en organizaciones privadas y públicas. Abarca los siguientes aspectos: Proceso del planeamiento estratégico, planeamiento estratégico en el sector privado, planeamiento estratégico en el sector público, planeamiento funcional, planeamiento operativo y presupuesto.

ESTADÍSTICA I (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura de Estadística I corresponde al área de formación básica, siendo de carácter teórico – práctico. El que permitirá afianzar el pensamiento creativo,

pensamiento crítico, la solución de problemas y la toma de decisiones, en problemas empresariales.

Se propone el desarrollo de: Medidas de tendencia central, medidas de variación, Análisis de regresión y Análisis de correlación.

IV SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Tiene el propósito de proporcionar a los estudiantes un conjunto de conocimientos que les permita adquirir conciencia de la importancia de la deontología, ética y moral, incorporando valores para un desempeño profesional adecuado en el desempeño de sus funciones, la toma de decisiones y la responsabilidad empresarial. La deontología empresarial intenta contribuir a que los futuros administradores analicen su propia escala de valores y se desempeñen como emprendedores con convicciones éticas. Abarca los siguientes aspectos: Conceptos básicos de la moral y la ética, ética profesional, ética empresarial, ética y transparencia en la gestión, globalización de la ética empresarial y responsabilidad social empresarial.

MATEMÁTICA FINANCIERA (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de carácter obligatorio, teórico-práctico, tiene como propósito identificar variables y plantear modelos de equivalencia financiera entre flujos y stocks de efectivo ubicados en uno o varios puntos del horizonte temporal de evaluación, utilizando un costo de oportunidad, que

permitan obtener resultados útiles para la toma de decisiones basados en el valor económico de esos flujos o stocks. Comprende; Interés y descuento simple, Interés y descuento compuesto, Tasas; nominal, efectiva, real, equivalente, Anualidades, Amortizaciones y depreciaciones, Inflación y devaluación, Perpetuidades, Gradientes.

DERECHO LABORAL (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada y desarrolla el análisis de los convenios internacionales y normas internas en materia laboral, identificando las instituciones de esta disciplina jurídica, de tal manera que el alumno podrá estar en condiciones de determinar, analizar y reconocer a los sujetos intervinientes en estos actos, así como a los vínculos laborales o diversas modalidades de contratación y/o formas de contratación y sus contenidos, así mismo, reconocerá los derechos sociales y/o beneficios que como consecuencia de las actividades productivas surgen. Asimismo, podrá determinar los procedimientos a seguir en la esfera laboral, para hacer prevalecer el derecho correspondiente. Abarca los siguientes aspectos: Introducción al Derecho del Trabajo, El Contrato Individual de Trabajo y la Relación de Trabajo.

ORGANIZACIÓN (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Desarrolla en los estudiantes los conocimientos básicos de las nuevas tendencias de la organización empresarial. Abarca los siguientes aspectos: Teoría de la organización, partes fundamentales de la organización, diseño organizacional, configuraciones estructurales y sistema organizacional.

PRÁCTICA INICIAL Y EMPRENDIMIENTO (Formación Especializada)

SUMILLA

La Asignatura de Práctica Inicial y Emprendimiento corresponde al área de formación especializada y desarrolla en el estudiante la asimilación del conjunto de conocimientos y habilidades, teóricos, prácticos de los conocimientos de las empresas con dominio en las áreas de Planeamiento, Finanzas, Personal y otros, para lo cual la asignatura presenta los siguientes contenidos: orientación por Áreas, Constitución de empresas, Diseño de Instrumento de Gestión y Visitas empresariales.

ESTADÍSTICA II (Formación Básica)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación básica, siendo de carácter teórico – práctico. El que permitirá afianzar el pensamiento creativo, pensamiento crítico, la solución de problemas y la toma de decisiones para la investigación aplicada con responsabilidad.

Se propone el desarrollo de: La teoría de probabilidades, Funciones probabilistas, Inferencia estadística, Muestreo y prueba de hipótesis.

V SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

FUNDAMENTOS DE MARKETING (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Se propone desarrollar los Fundamentos de Marketing. Abarca los siguientes aspectos: La definición y conceptos del marketing; el análisis de las

oportunidades de marketing; las estrategias de marketing; las herramientas del marketing; la marca; la diferenciación y el posicionamiento basado en atributos, 4ps y 7ps y la planeación del marketing. Culmina con la presentación del informe de los distintos tipos de marketing.

CONTABILIDAD DE COSTOS (Formación Especializada)

SUMILLA

Esta asignatura corresponde al área de formación especializada, es de carácter obligatorio, teórico-práctico, tiene el propósito de proporcionar al estudiante, un conocimiento general de los costos y desarrollar su habilidad y capacidad para costear y controlar información básica de costos para el control de la organización, conociendo la estructura de costos. Su contenido comprende: Los costos; Costeo y control de los elementos de costo de producción; Costos por órdenes y el Estado de costos de producción.

MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA NEGOCIOS (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico – práctico. El que desarrollara la construcción, diseño, formulación y simulación de modelos para una eficiente toma de decisiones incentivando la investigación aplicada; con equidad, honestidad y ética.

Se propone el desarrollo de: La programación lineal, la teoría de decisiones, La teoría de simulación, la programación Dinámica y la teoría de colas.

GESTIÓN DEL TALENTO I (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de especialidad de la carrera de Administración de Empresa, siendo de carácter teórico-práctico. Se propone capacitar en el uso de

conocimientos necesarios que se requieren para el manejo del talento humano en una determinada organización, desde el momento que éste se incorpora, durante su permanencia y hasta la mitad de sus procesos que corresponda. Abarca los siguientes aspectos: Incorporar a las Personas, Colocación de las personas y reincorporar a las personas.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (Formación Especializada)

SUMILLA

Esta asignatura corresponde al área de formación especializada, es de carácter obligatorio, teórico-práctico, cuyo propósito es identificar, desarrollar competencias para dirigir estratégicamente una organización. Su contenido comprende: Sociedad del conocimiento, Proceso de dirección estratégica, Estrategia y ventaja competitiva, Implantación de la estrategia, Gestión del cambio

GESTIÓN DE MYPES (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al Área de Formación Especializada, siendo de carácter teórico y práctico. Tiene el propósito de proporcionar a los estudiantes un conjunto de conocimientos y capacidades relacionadas con el propósito de las Mypes en el ámbito nacional, el análisis del negocio físico y virtual de las Mypes, sus implicancias en la gestión de los negocios en la teoría y sus actividades prácticas en un mundo globalizado. Abarca los siguientes aspectos: Las MYPEs en el Perú: Orígenes y la estructura empresarial peruana, base legal de las MYPEs, características, problemas, proyecciones y limitaciones de las MYPEs en el Perú, negocios, oportunidades y programas de ayuda, paradigmas empresariales de las MYPEs e ideas de negocios.

VI SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MARKETING RESEARCH (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al Área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Se propone describir y explicar las repercusiones que tiene la investigación de mercados en la toma de decisiones. Abarca los siguientes aspectos: Función de la investigación de mercados en la planeación estratégica; el proceso de investigación; definición del problema, objetivos de investigación; administración de la información estratégica; administración de las relaciones con los clientes y el proceso de investigación de mercados; diseños y técnicas de investigación; muestreo, medición y codificación; análisis de datos. Culmina con la preparación del reporte y presentación de la investigación de mercados.

CONTABILIDAD GERENCIAL (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de carácter obligatorio, teórico-práctico, desarrolla en el estudiante competencias para el desarrollo e interpretación de la información de los estados financieros con el deseo de ayudar específicamente a la administración en la marcha de los negocios. Los gerentes usan esta información en el marco de las metas totales de la compañía evaluando la gestión de los departamentos e individuos decidiendo si se introduce una nueva línea de productos y virtualmente, tomando todo tipo de decisiones gerenciales. Los contenidos fundamentales son: Los Estados Financieros, Análisis Financiero, Costo-Volumen-Utilidad y apalancamiento, Presupuestos y estados financieros proyectados, EBITDA, Fondo de maniobra, Gerencia basada en actividades, Valorización de la empresa.

GERENCIA DE OPERACIONES (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico – práctico. El que permitirá la construcción, diseño, formulación y simulación de modelos para una eficiente toma de decisiones incentivando la investigación aplicada, fomentando el emprendimiento y responsabilidad social.

Se propone el desarrollo de: El sistema de operaciones, Gestión de la demanda y la capacidad, Estrategias de localización y distribución de planta, Planificación y programación de las operaciones.

GESTIÓN DEL TALENTO II (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de Formación Especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Se propone desarrollar el manejo de herramientas e instrumento para continuar desarrollando el talento humano en las organizaciones privadas. Abarca los siguientes aspectos: Desarrollo de las Personas, Retener a las Personas y el Futuro de la Administración de los Recursos Humanos.

GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza obligatorio teórico/práctico. Capacita en el uso de conocimientos que permitan comprender el hombre con el medio ambiente, respetando y promoviendo la biodiversidad y valorando la importancia del desarrollo sostenible en la gestión ambiental. Sus contenidos de aprendizaje son los siguientes:

- Ecología y biodiversidad

- Manejo de recursos naturales
- Estrategias para la gestión ambiental del desarrollo sostenible
- Gestión medio ambiental en la empresa

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SEMINARIO DE PROSPECTIVA EMPRESARIAL (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación complementaria, de carácter electivo y desarrolla en el participante las metodologías prácticas básicas para la ejecución de un análisis prospectivo en una realidad determinada, asimismo enmarca estos procedimientos en un marco filosófico de construcción de futuros. Abarcando los siguientes temas: el reto de conocer el futuro: Los estudios del futuro, Globalización y tendencias mundiales, epistemología de la Prospectiva: Concepto, Características, Fases, Métodos y técnicas de la prospectiva, modelos previsionistas /deterministas, hacia una Visión compartida, crecimiento y desarrollo: Visión dinámica, los dueños del desarrollo y escenario, Factores externos e internos, Actores estratégicos.

SEMINARIO DERECHO EMPRESARIAL (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación complementaria, siendo su naturaleza teórica, orientada a desarrollar en los alumnos los conocimientos en la organización y funciones de cada organismo del estado moderno de cara a una economía social de mercado plasmada en la Constitución Política de Estado, así como de las distintas instituciones jurídicas del derecho Empresarial. Analizando mediante un razonamiento legal la interpretación y aplicación de normas ante problemas concretos.

Abarca temas como: El Derecho, Estado y Empresa: El origen, definición, acepciones, fines y valores, funciones sociales del derecho; El estado: evolución, su influencia en el Derecho, concepto, funciones, poderes u órganos del Estado, Sistemas y Formas de Gobierno; El Estado Peruano: su contenido Político y su contenido orgánico, organismos constitucionales con funciones específicas. El derecho Empresarial: Evolución, relaciones con otras disciplinas, concepto, Autonomía, fuentes y principios; Los Actos de Comercio, Actividad Empresarial y El Régimen Económico del estado plasmado en la Constitución; y los Aspectos Generales de la Contratación.

TALLER DE TIC (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura como parte de la formación complementaria y siendo de carácter electivo ha sido diseñada para dotar al estudiante de herramientas importantes que le permitan manejar tecnologías de información y comunicación aplicadas a la carrera, es decir abarca aplicaciones vinculadas a hojas de cálculo, sistemas gestores de base de datos, herramientas de desarrollo de aplicaciones, editores de páginas web, entre otros; que permitan optimizar la gestión de la información en las organizaciones.

VII SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MARKETING ESTRATÉGICO (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al Área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Desarrolla el enfoque hacia la satisfacción de las necesidades del cliente, con el objeto de alcanzar una ventaja competitiva sostenible. Abarca los siguientes aspectos: Análisis de la competencia, identificación de segmentos de

mercado y selección de mercado meta; Diferenciación; Posicionamiento de la Oferta de Mercado; Plan de Marketing; Organización del Departamento de Marketing. Culmina con el desarrollo del plan de marketing para marcas reales.

FINANZAS I (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de naturaleza teórica – práctica, y pretende que los estudiantes simulen la toma de decisiones de inversión basado en fundamentos y principios que aporta las finanzas al conocimiento humano. Abarca los siguientes temas fundamentales: El mercado financiero, Tasa de interés, Valor del dinero en el tiempo, Riesgo y rentabilidad en las inversiones, Presupuesto de capital y flujos de efectivo, Indicadores financieros y evaluación de inversiones.

LOGÍSTICA INTEGRADA (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico – práctico. El que permitirá la construcción, diseño, formulación y simulación de modelos para una eficiente toma de decisiones incentivando la investigación aplicada, promoviendo la empatía y proactividad.

Se propone el desarrollo de: Gestión de la cadena de suministros, Logística de entrada, Logística interna y de salida y Logística Inversa.

GESTIÓN PÚBLICA (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Desarrollar los instrumentos modernos de gestión de las organizaciones públicas. Abarca los siguientes aspectos: administración gubernamental, gestión de sistemas administrativos en los gobiernos central, regional

y local, Ley del Procedimiento Administrativo General, Régimen Especial de Contratos Administrativos de Servicio y gestión presupuestal del Estado.

FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura como parte de la formación especializada y siendo de carácter teórico y práctico, ha sido diseñada para desarrollar en el estudiante de conocimientos referidos a los Fundamentos de Sistemas de Información que le permitan gestionar eficientemente la información, recurso cada vez más valioso en las organizaciones actuales, es decir abarca los fundamentos generales, fundamentos técnicos y fundamentos de gestión de los Sistemas de Información en las organizaciones.

ASIGNATURAS ELECTIVAS

TALLER DE VISITAS EMPRESARIALES (Formación Complementaria)

SUMILLA

El Taller de visitas Empresariales, es de formación complementaria permite desarrollar en el estudiante su integración con la realidad empresarial así mismo hacer un reconocimiento de las diferentes áreas de la empresa.

CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura de Constitución de Empresas corresponde al área de formación complementaria, de carácter electivo y desarrolla en el estudiante los conocimientos y procedimientos para constituir, organizar y administrar empresas, unidades productivas y/o de servicios, estimulando su interés a partir de la transferencia de información, metodológicas y experiencias prácticas motivacionales, desde el desarrollo de la idea, la organización, el manejo del mercado, el coste del producto o servicio, la identificación de las fuentes de financiamiento y la elección del tipo de

empresa que más convenga dentro del marco legal establecido, y la situación de coyunturas de política local, regional, nacional y mundial con criterios del Sistema de Globalización, y el Mercado Neoliberal, así como el TLC. Tiene los siguientes temas fundamentales: Conceptos empresariales básicos, Prioridad en la constitución, organización y administración de las empresas y Supervisión de organización de grupos de recopilación de información, las unidades productivas, administración de Recursos de Producción de bienes y/o servicios y Manejo de disponibilidad de fondos y Marketing.

TALLER DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura de Taller de Producción Intelectual corresponde al área de formación complementaria y capacita en la presentación a la comunidad científica los logros como libros manuales universitarios, revistas, que puedan ser presentados y difundidos a los estudiantes. Tiene los siguientes Contenidos: Libro Científico, Libro Descriptivo, revistas, Manuales Universitarios, etc.

VIII SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MARKETING RELACIONAL (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Desarrolla en el estudiante la gestión de la lealtad conociendo las diferencias entre marketing transaccional y marketing relacional obteniendo el máximo conocimiento del cliente. Abarca los siguientes aspectos: marketing transaccional y marketing relacional; evolución del consumidor, poder de marca, interacción de los

medios de comunicación, gestión del cliente como medio de generar valor; programas de fidelización elementos estratégicos y tácticos; base de datos; activos intangibles en el servicio; sistemas de venta y distribución. Culmina con la presentación del informe de diseño e implantación de marketing relacional.

FINANZAS II (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura Finanzas II corresponde al área de formación especializada, es de naturaleza teórica – práctica, y desarrolla en los estudiantes aprendan los fundamentos para el manejo de la estructura de capital y del capital de trabajo, para que este asigne con criterio el dinero en todas sus expresiones así como el capital con que cuente la organización.

Para lograr tal propósito, contiene los siguientes temas fundamentales: Costo de capital, apalancamiento y estructura de capital; Decisiones financieras a largo plazo; Política de dividendos; Decisiones financieras a corto plazo.

GESTIÓN DE LA CALIDAD (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura Gestión de la Calidad corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico – práctico. El que permitirá la construcción, diseño, formulación y simulación de modelos para una eficiente toma de decisiones incentivando la investigación aplicada, promoviendo el liderazgo en el trabajo productivo.

Se propone el desarrollo de: Gestión y mejora de procesos, Gestión de la calidad total, Herramientas de la gestión de la calidad y Normas internacionales de calidad.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura Sistemas de Información Aplicada corresponde al área de formación especializada, de carácter teórico y práctico, ha sido diseñada para desarrollar en el estudiante los conocimientos referidos a los Sistemas de Información Aplicada que le permitan gestionar eficientemente la información, recurso cada vez más valioso en las organizaciones actuales, es decir abarca análisis, diseño e implementación de los Sistemas de Información en las organizaciones, haciendo uso de herramientas tecnológicas.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura de Metodología de la Investigación es de formación especializada, de carácter teórico – práctico, desarrolla en los estudiantes las habilidades relacionados con la investigación: La epistemología, los paradigmas, el conocimiento científico y el proyecto de Investigación.

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SEMINARIO DE PLANES DE NEGOCIOS (Formación Complementaria)

SUMILLA

Esta asignatura corresponde al área de formación complementaria, de carácter electivo. El propósito del curso es integrar los conocimientos adquiridos en cursos previos de las áreas de marketing, operaciones, contabilidad, organización, planeamiento, finanzas y otros. Para desarrollar la elaboración de un plan de negocios que permita evaluar la viabilidad económica, social y ambiental de una oportunidad de mercado. Su contenido comprende: Idea de Negocio, Análisis del entorno, Sondeo de

mercado, análisis de la industria, plan estratégico, plan de marketing, plan de operaciones, plan de personal, plan financiero.

SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura Seminario de Administración Tributaria corresponde al área de formación complementaria del licenciado en Administración, capacita al estudiante en el uso de fundamentos prácticos y técnicas tributarias orientados a desarrollar y fomentar la capacidad para solucionar problemas tributarios relacionados a los negocios. La presente asignatura abarca los siguientes aspectos: El sistema tributario peruano, Tributos administrados por el gobierno central, Tributos por los gobiernos locales y Tributos Administrados por instituciones específicas.

IX SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

RETAIL MARKETING (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Desarrolla la estrategia fundamental de integración del negocio físico y virtual. Abarca los siguientes aspectos: evolución del comercio mundial; la función de ventas en mercadeo y su estructura; la distribución como parte del proceso de mercadeo; comercio minorista; Trade Marketing, Las Variables del Trade Marketing; administración por categorías; merchandising; cambio en el comportamiento del consumidor shopper; Culmina con el análisis de las mega tendencias del retail.

SISTEMA FINANCIERO (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico práctico. Desarrolla los contenidos que van desde el significado de Sistema hasta las relaciones con el entorno internacional. Abarca los siguientes aspectos: Sistema económico y financiero, Formación del sector financiero (El Sistema Financiero Nacional, estructura regulatoria), El sector financiero y el sector de instituciones financieras no bancarias, Impacto del sistema Financiero Nacional en las políticas monetarias y cambiarias, Relación entre el Sistema Financiero Nacional e Internacional.

AUDITORÍA DE GESTIÓN (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico-práctico. Desarrolla en los estudiantes las capacidades, habilidades, técnicas y conocimientos en los sistemas de control de los procesos administrativos, tipos de auditoría, así como la aplicación de los estándares para evaluar la gestión y sus resultados, en todo tipo de organizaciones. Abarca los siguientes aspectos: Marco teórico y conceptual de auditoría, objetivos, clases y etapas de auditoría, planeación para la ejecución de la auditoría, ejecución de auditoría, informe de auditoría, papeles de trabajo y archivos de auditoría.

NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura Negocios Electrónicos corresponde al área de formación especializada, siendo de carácter teórico y práctico, ha sido diseñada para desarrollar en el estudiante los conocimientos referidos a los Negocios Electrónicos que le permitan nuevas formas de hacer los negocios en las organizaciones actuales, es decir abarca los fundamentos generales de los Negocios Electrónicos, los sistemas empresariales y

la aplicación de los Negocios Electrónicos en las organizaciones, haciendo uso de herramientas tecnológicas.

SEMINARIO DE TESIS I (Formación Especializada)

SUMILLA

La Asignatura Seminario de Tesis I es de formación especializada, de carácter teórico – práctico, desarrolla en los estudiantes las habilidades relacionados con el asesoramiento permanente y sistemático en el desarrollo del informe de la tesis: Normas Internacionales de redacción de la Tesis, La tesis: Fundamentación y formulación del problema, marco teórico, la metodología de la Investigación, Diseños de instrumentos de recolección de datos.

ASIGNATURAS ELECTIVAS

AGRONEGOCIOS (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura de Agronegocios corresponde al área de formación complementaria, es de carácter electivo. El Perú tiene ventajas comparativas y deben ser aprovechadas con una visión empresarial, dinámica que incremente el valor agregado de nuestros productos agrícolas respetando los recursos naturales y el medio ambiente. Sus contenidos de aprendizaje son los siguientes:

- Características y potencialidad de la agricultura peruana.
- Gestión de empresas agroindustriales.
- Gestión de cadenas productivas.
- Los agro negocios en el Perú tendencias de producción y mercados.
- Sistemas de distribución en los grandes mercados agropecuarios mundiales.

MICROFINANZAS (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura de Microfinanzas corresponde al área de formación complementaria, siendo de carácter electivo. Desarrolla contenidos desde fundamentos hasta los instrumentos principales o herramientas empleadas sobre los servicios microfinancieros adaptados a las necesidades de los agentes económicos que se encuentran en la base de la pirámide económica.

A través del curso se desarrollará determinadas capacidades y competencias analíticas, sintéticas de negociación y trabajo en equipo para desenvolverse de manera profesional en el mundo de las microfinanzas, trasladando los conocimientos teóricos adquiridos a las situaciones reales con las que se enfrentará en la gestión moderna del mundo de las microfinanzas. Abarca los siguientes aspectos: Fundamentos de Micro finanzas, Regulación y gestión integral de riesgos en Micro finanzas, Principales Herramientas para la gestión y evaluación en micro finanzas.

SEMINARIO DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura de Seminario del Talento Humano por Competencias, corresponde al área de formación complementaria, siendo de carácter electivo. Desarrolla temas principales del talento humano en las organizaciones privadas y públicas desde el ingreso del trabajador hasta su retiro.

Abarca los siguientes aspectos: Capital Humano: Conocimiento, Habilidad, Juicio y Actitud. Capital Intelectual.

SEMINARIO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación complementaria, siendo de carácter electivo. El que desarrollará la construcción, diseño, formulación y simulación de

modelos para una eficiente toma de decisiones incentivando la justicia, idoneidad, veracidad y responsabilidad.

Se propone el desarrollo de: Proceso de Adquisiciones y contrataciones del estado, CONSUCODE y el SEACE, Proceso de selección y Ejecución contractual y liquidación.

X SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

MARKETING Y NEGOCIOS GLOBALES (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada siendo de carácter teórico-práctico. Desarrolla el conocer y cuestionar la teoría del marketing y sus actividades en un mundo globalizado. Abarca los siguientes aspectos: Los aspectos filosóficos y teóricos; Comportamiento de los mercados; Planeamiento de los negocios; Mercados y franquicias; Inversión en temporalidades; Importancia de los negocios; comercio internacional y la gestión de las operaciones de exportación en las empresas. Culmina con la elaboración del plan de negocios de exportación.

DIRECCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura de Dirección Financiera Internacional corresponde al área de formación especializada, de carácter teórico - práctico; en su contenido se desarrollan los temas acerca de la adopción de decisiones financieras internacionales desde una perspectiva global.

Asimismo, se aborda el estudio de la gestión de los riesgos específicos que este tipo de operaciones conlleva. La asignatura introduce al estudiante en varios aspectos de los mercados financieros internacionales y el acceso a los mismos de la empresa con el principal objetivo de desarrollar herramientas para la identificación, análisis y soluciones de problemas propios de las operaciones de Dirección Financiera Internacional. Al finalizar el curso se pretende que el estudiante identifique los problemas relacionados con las decisiones financieras de una empresa a nivel global, analice dichos problemas y proporcione soluciones válidas a la dirección financiera de la empresa. El contenido de la asignatura abarca: Globalización económica y financiera, Mercados financieros internacionales, Mercado de divisas, Gestión de riesgos financieros internacionales, Valoración de inversiones reales a nivel internacional.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO Y PRIVADO (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura de Proyectos de Inversión Público y Privado forma parte del Plan de estudios de la Carrera Profesional de Administración, corresponde al área de formación profesional. Esta asignatura se desarrolla a través de clases teóricas y prácticas. Pretende desarrollar en el estudiante capacidades para tomar decisiones de inversión, el dominio de las herramientas y técnicas básicas para la evaluación de las alternativas de inversión y financiamiento en proyectos. Asimismo, elabora la información necesaria para efectuar dichas evaluaciones ya sea para nuevas empresas, nuevas líneas de negocio e inversiones en general, con el propósito de dar recomendaciones sobre su financiamiento y ejecución.

La finalidad del Curso consiste en que el alumno logre recopilar, elaborar, analizar en forma sistemática y con soporte teórico básico un conjunto de antecedentes económicos y financieros que permitan juzgar las ventajas y desventajas de asignar recursos a una determinada propuesta proyecto de inversión pública o privada.

1. Identificación de un proyecto de inversión público o privado
2. Metodología específica para un Estudio de Mercado
3. Estudio técnico y métodos de localización y tamaño de planta
4. Proceso productivo, distribución de equipos y de planta, estructura orgánica de la empresa.
5. Cálculos de las etapas de Inversión, financiamiento, presupuesto de ingresos y costo,
6. Estados Financieros
7. Técnicas de valuación económica y financiera.

SISTEMA DE SOPORTE A LAS DECISIONES (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación especializada y siendo de carácter teórico y práctico, ha sido diseñada para desarrollar en el estudiante de conocimientos referidos a los Sistemas de Soporte a las Decisiones que proporcionan información para una buena toma de decisiones en las organizaciones actuales, es decir abarca los fundamentos generales de la toma de decisiones, los fundamentos de los Sistemas de Soporte a las Decisiones, y el modelamiento y aplicación de los Sistemas de Soporte a las Decisiones en las organizaciones, haciendo uso de herramientas tecnológicas.

SEMINARIO DE TESIS II (Formación Especializada)

SUMILLA

La asignatura seminario de Tesis II es de formación especializada, de carácter teórico – práctico, tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes las habilidades relacionados con el asesoramiento permanente y sistemático en el desarrollo del

Informe de la tesis: La Tesis: Tratamiento estadístico, Análisis e interpretación de la Información, Técnicas para elaborar propuestas, revisión integral de la tesis.

ASIGNATURAS ELECTIVAS

NEGOCIACIÓN (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura de Negociación corresponde al área de formación complementaria, de carácter electivo, está orientada a capacitar a los estudiantes en el uso de los conocimientos necesarios para negociar en diversos escenarios. Se estudiarán temas referidos a: Fundamentos de la negociación, etapas de la negociación, Manejo de conflictos, Estrategias de negociación y Alianzas, contratos.

TALLER DE LIDERAZGO Y COACHING (Formación complementaria)

SUMILLA

La asignatura corresponde el área de formación complementaria, de carácter electivo. Orientado a desarrollar un proceso de transformación personal y profesional, aumente su poder de acción a través del desarrollo de la capacidad de aprendizaje y de destrezas de creatividad, liderazgo y comunicación efectiva, así como capacitaciones intra e interpersonales estratégicas y organizaciones, que permitan formar líderes y coaches que puedan desempeñarse competitivamente en el ámbito personal y organizacional.

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA (Formación Complementaria)

SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación complementaria, siendo de carácter teórico-práctico. Desarrolla en los estudiantes los conocimientos básicos del turismo, los atractivos turísticos a nivel regional y nacional, así como nuestra gran posición

geográfica como país con gran biodiversidad, de tal forma que el futuro profesional esté motivado para planear, organizar y gestionar empresas turísticas y a su vez tener los conocimientos con los que pueda evaluar los proyectos de inversión turística. Abarca los siguientes aspectos: Conceptos básicos del turismo, inventario y estudio de los principales atractivos de la región y del país, análisis del mercado turístico y estrategias del marketing turístico, planeación, organización y gestión de empresas turísticas, hoteles y restaurantes y elaboración y evaluación de proyectos de inversión turística.

XI. MODELO DE SILABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

A. Información general o datos generales de la clase o sesión de aprendizaje:

Se menciona el tema o temas a desarrollar, la denominación de la sesión de aprendizaje, la denominación de la unidad de aprendizaje, la duración en horas o minutos, fecha de la sesión y el nombre del profesor.

B. Competencias de la unidad: Generalmente es sólo uno y de él se van a desprender los objetivos operacionales.

C. Competencias específicas de la clase u objetivos operacionales: En ellos se redacta con mayor precisión los componentes básicos de un objetivo de aprendizaje: la conducta o comportamiento (con su contenido), la condición o situación de aprendizaje prevista y el nivel de rendimiento esperado o criterio de evaluación. (Los objetivos operacionales deben ser claros, concretos, verificables y expresar los logros que se espera adquieran los alumnos)

D. Detalle analítico de los contenidos: Se mencionan los contenidos relacionados con cada objetivo operacional.

E. Criterios, tipos, procedimientos e instrumentos de evaluación: Se mencionan aquellos que serán utilizados en la evaluación de entrada, proceso y salida.

F. Estrategia de aprendizaje: Se consideran en este “elemento”:

A).- La secuencia de actividades, entre las que suele considerarse:

- La motivación inicial o introducción al tema.
- El desarrollo temático o de los contenidos.
- Preguntas sobre el tema abordado con el fin de fijar los contenidos.
- .
- Un resumen o conclusiones del tema tratado.
- La comprobación (evaluación) de los aprendizajes logrados.
- La asignación de “estudios complementarios” sobre el tema tratado.
- La realimentación o reforzamiento

B).- Los métodos, procedimientos y técnicas para el logro de los objetivos y desarrollo de contenidos.

C).- Medios y materiales educativos que serán utilizados.

D).- Sugestiones para el acondicionamiento del aula o del escenario educativo.

E).- La distribución del tiempo en horas o minutos.

F).- Bibliografía específica a utilizarse en la clase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
SILABO



Nombre de la Asignatura :

Código:

I. INFORMACION GENERAL:

- 1.1 Nombre del Profesor :
- 1.2 Plan de Estudios :
- 1.3 Carácter de la asignatura :
- 1.4 Número de créditos :
- 1.5 Total de horas semanales :
- Teóricas :
- Prácticas :
- 1.6 Centro de Prácticas :
- 1.7 Fecha de Inicio :
- 1.8. Fecha de finalización :
- 1.9 Semestre académico :
- 1.10 Requisitos académicos de la Asignatura :
- 1.11 Periodo académico :
- 1.12. Ubicación del aula : Pabellón I
- 1.13. E-mail :

II. SUMILLA:

Se describen los conocimientos a impartir a partir de ciertas bases teóricas conceptuales y prácticos, vinculados a las competencias a desarrollar.

III. COMPETENCIAS GENERALES DE LA ASIGNATURA

3.1 COMPETENCIA GENERAL

Lo que la asignatura pretende dentro del proceso de formación del futuro profesional.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A partir de la competencia general lo que la asignatura pretende a partir de la competencia específica.

IV. SISTEMAS DE EVALUACION: La verificación del logro de competencias del estudiante, considera:

EN BASE A COMPETENCIAS Y CAPACIDADES (ejemplo)

COMPETENCIA	CAPACIDADES	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	VALORACION
3.2.1	Conoce, analiza y comprende	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento: 0.3 Procedimiento: 0.3 Actitudinal: 0.4
3.2.2	Desarrolla	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento: 0.3 Procedimiento: 0.3 Actitudinal: 0.4
3.2.3	Discrimina	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento: 0.3 Procedimiento: 0.3 Actitudinal: 0.4
3.2.4	Entiende y aplica	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento: 0.3 Procedimiento: 0.3 Actitudinal: 0.4
3.2.5	Conoce	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones	Conocimiento: 0.3 Procedimiento: 0.3

			orales Elabora informes	Actitudinal: 0.4
--	--	--	----------------------------	------------------

MODELO DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

La nota de cada forma de evaluación para el logro de desarrollo de competencias está compuesta de:

CRITERIOS	PROMEDIO PARCIAL	PROMEDIO FINAL
Examen escrito (EE) Práctica Calificada (PC) Examen oral(EO) Trabajos de Investigación (TI) OTROS	$C = \frac{EE+PC+EO+TI}{4}$	$CF = \frac{C1 + C2 + C3}{3}$

La evaluación es permanente

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES

Primer Consolidado de Evaluación Permanente del
Segundo Consolidado de Evaluación Permanente del
Tercer Consolidado de Evaluación Permanente del

V. REQUISITOS DE APROBACION:

Para aprobar el alumno deberá:

- Asistir como mínimo al 70% de clases teóricas y 100% prácticas.
- Aprobar las evaluaciones y obtener un promedio final de 11.
- Lograr las competencias planteadas.
- Presentación de trabajos individuales y/o grupales.
- Viaje de estudios a determinar con los demás docentes del semestre.

VI. ESTRATEGIAS DIDACTICAS:

Para alcanzar las competencias se emplearán en Método General de la clase Magistral y Métodos Activos de Aprendizaje: Lecturas para ser discutidas en Clase, análisis de casos y aula laboratorio. Los estudiantes recibirán con anticipación las lecturas asignadas y casos, de forma tal que deben estar preparados para exponer, comentar y discutir en clase dichos temas contenidos en las lecturas. Como trabajo de correlación, los estudiantes desarrollarán un caso sobre las...

Orientación, se desarrollarán conferencias.

Ejecución; solución de casos y explicación de simulaciones.

Control, evaluación.

VII. RECURSOS: DOCENTES Y ESTUDIANTES

7.1 HUMANOS:

DEL DOCENTE: Silabo, textos de consulta, registro de notas y asistencia, hojas prácticas, materiales fungibles de enseñanza, equipos electrónicos, proyector multimedia.

DE LOS ESTUDIANTES: Silabo, textos de consulta, resúmenes, cuaderno de apuntes, copias de trabajos presentados, hojas de práctica, equipo electrónico y empresa.

7.2 EQUIPOS Y MATERIALES:

MEDIOS; silabo, textos de consulta y materiales como pizarra, plumones y útiles de enseñanza.

EQUIPOS, Ordenador, transparencias proyector y otros.

CALENDARIZACION DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

SEMANA	HORAS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES	AVANCE
1 ^a	1	EVALUACIÓN DE ENTRADA			0%
1 ^a	3				6%
2 ^a	4				12%
3 ^a	4				12%
4 ^a					28%
5 ^a	4				34%
	4				
7 ^a		CONSOLIDADO DE EVALUACION PRIMERO.			40%
8 ^a	4	1.			46%
					52%
9 ^a	4	2.			68%
10 ^a	4				74%
11 ^a	4				80%
12 ^a					
13 ^a	4	CONSOLIDADO DE EVALUACION SEGUNDO			96%
14 ^a	4				100%
15 ^a					
16 ^a					
17 ^a	4	CONSOLIDADO DE EVALUACION TERCERO.			

BIBLIOGRAFIA:

9.1. LIBROS Y REVISTAS

AUTOR	TITULO	EDITORIAL / AÑO

9.2. RECURSOS EN INTERNET

DIRECCION DE INTERNET	DESCRIPCION DE LA TEMATICA

X. FECHA DE ELABORACIÓN DEL SILABO

Ciudad Universitaria,

Lic, Mg o Dr.
Nombrado T.C-DE.

XI. FECHA DE APROBACIÓN POR JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Ciudad Universitaria,

Lic, Mg o Dr.

XII. FECHA DE APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD

Ciudad Universitaria,

Mg.o Dr.
DECANO (e)

Lic.Mg. o Dr.
SECRETARIO DOCENTE

XII. MODALIDAD

Presencial: Los participantes asistirán de acuerdo a un horario establecido en el silabo

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Definición:

Marco doctrinario curricular asumido por una universidad para delimitar y orientar la concepción del currículo, sus características, procesos, elementos y sujetos. Expresan la opción curricular y orientan su aplicación, evaluación y optimización en relación con la propuesta educativa universitaria.

Comprende:

Concepción del currículo.

Deslinde entre currículo y conceptos afines.

Fuentes del currículo.

Características del currículo.

Procesos curriculares:

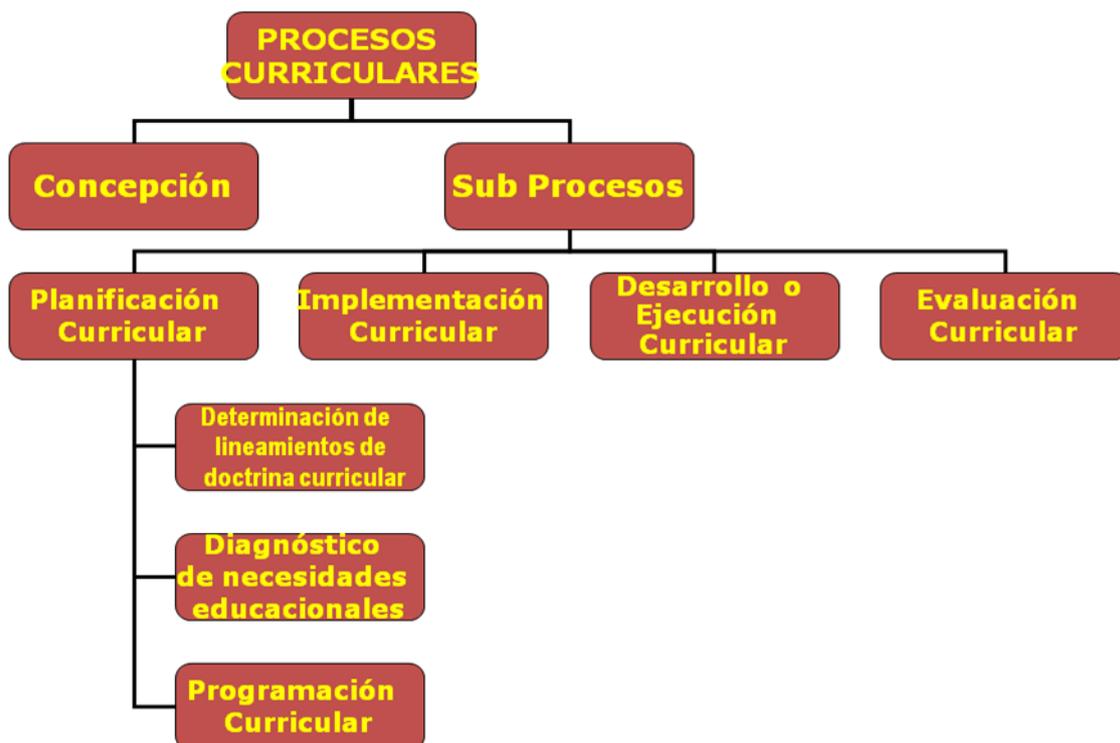
- a) Planificación Curricular.
- b) Implementación Curricular.
- c) Desarrollo Curricular.
- d) Evaluación Curricular.

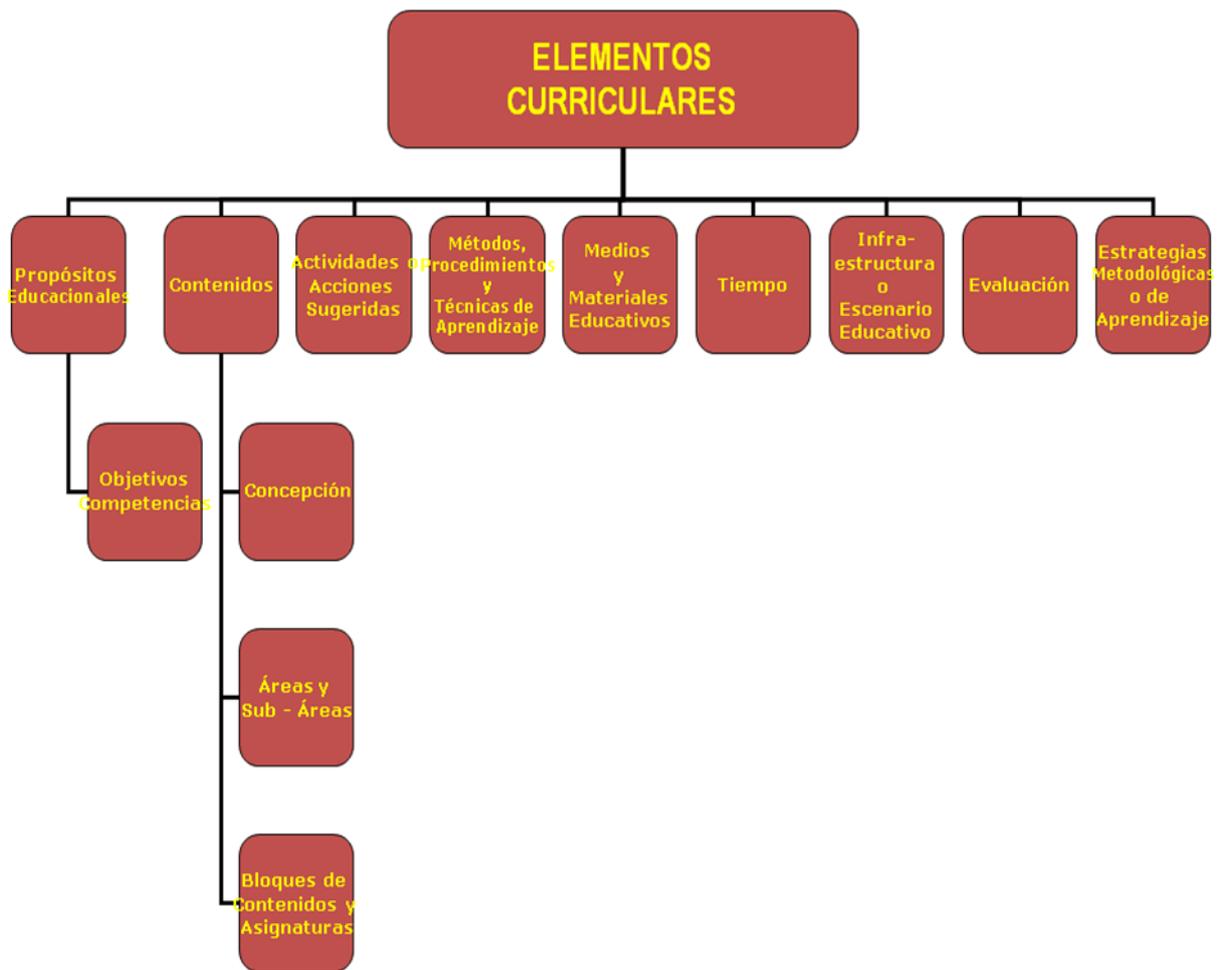
Elementos Curriculares:

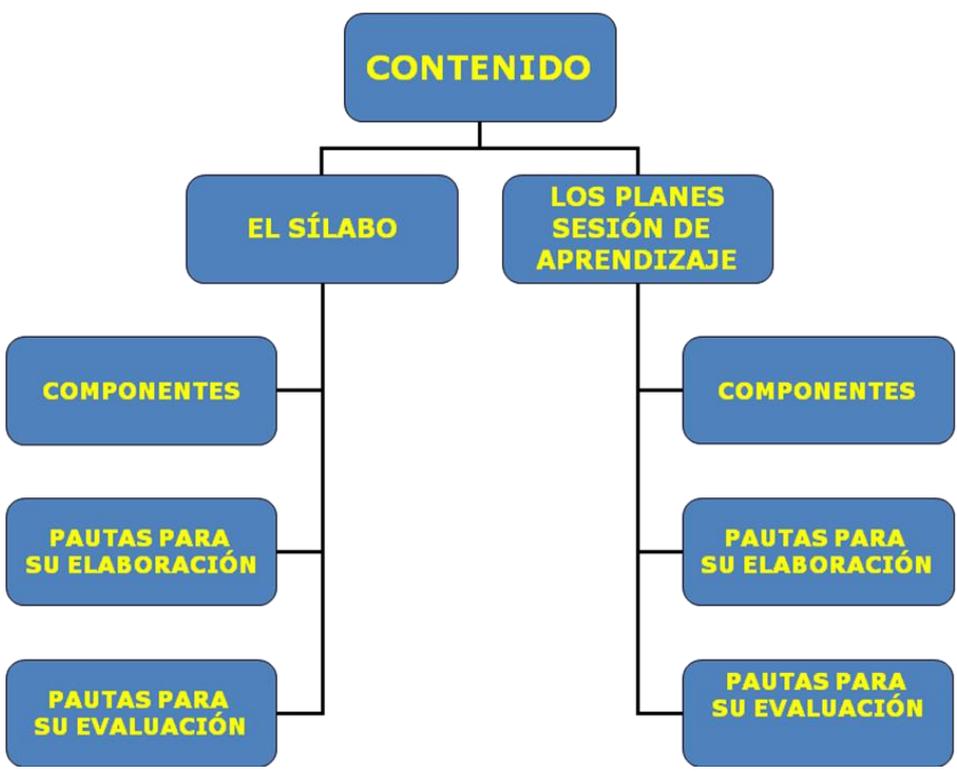
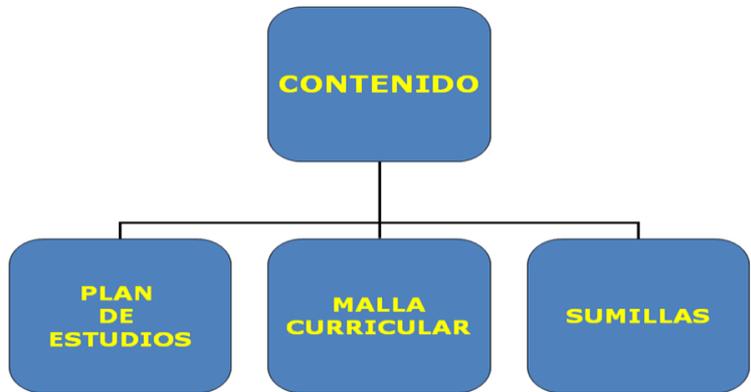
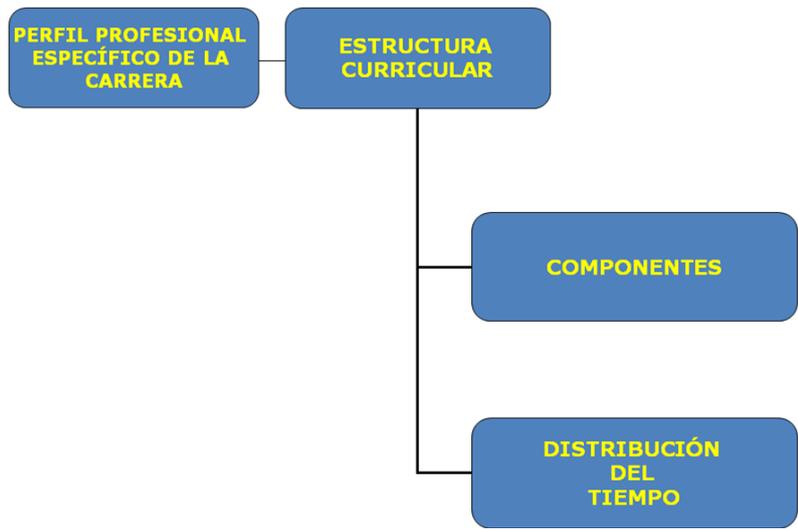
- a) Objetivos Educativos y/o competencias.
- b) Contenidos.
- c) Actividades o Acciones sugeridas.
- d) Métodos, Procedimientos y Técnicas de aprendizaje.
- e) Medios y Materiales educativos.
- f) Tiempo.
- g) Infraestructura o Escenario Educativo.
- h) Evaluación (pautas específicas)

Sujetos del Currículo: Educando - Educador profesional - Familia - Comunidad.

CONTENIDO:







XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EN BASE A COMPETENCIAS Y CAPACIDADES:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	VALORACION
En base a la asignatura	Conoce, analiza y comprende	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento Procedimiento Actitudinal
En base a la asignatura	Desarrolla	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento Procedimiento Actitudinal
En base a la asignatura	Discrimina	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento Procedimiento Actitudinal
En base a la asignatura	Entiende y aplica	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento Procedimiento Actitudinal
En base a la asignatura	Conoce	Autoevaluación	Pruebas escritas Intervenciones orales Elabora informes	Conocimiento Procedimiento Actitudinal

MODELO DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

La nota de cada forma de evaluación para el logro de desarrollo de competencias está compuesta de:

CRITERIOS	PROMEDIO PARCIAL	PROMEDIO FINAL
Examen escrito (EE) Práctica Calificada (PC) Examen oral (EO) Trabajos de Investigación (TI) OTROS	$C = \frac{EE + PC + EO + TI}{4}$	$CF = \frac{C1 + C2 + C3}{3}$

- La evaluación es permanente

XV. DIRECTOR DE LA ESCUELA (NOMBRADA CON RESOLUCIÓN N°)

Mg. AMÉLIDA FLORES GAMBOA, docente principal a dedicación exclusiva, con

Título profesional de Licenciada en Educación, Especialidad Matemática Física,

Magister en Didáctica Universitaria, egresada del doctorado en educación, además de

ser egresada también del MBA en Administración de Negocios.

XVI. . PLANA DOCENTE

DOCENTES PRINCIPALES	GRADO	ESPECIALIDAD	DEDICACIÓN
1. Amélica Petronila Flores Gamboa.	MAGISTER	EDUCACIÓN	D.E.
2. Elsa Gladys Álvarez Bautista.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	D.E.
3. Marcos Antonio Chávez Pajares	BACHILLER	ESTADÍSTICA	D.E.
4. Teodorico Pablo Escobar Vicuña.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	D.E.
5. Isac Fernando Espinoza Montes.	DOCTOR	ADMINISTRACIÓN	D.E.

DOCENTES ASOCIADOS	GRADO	ESPECIALIDAD	DEDICACIÓN
1. Fritz Bernardino Ayarza Lozano.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	D.E.
2. Luis Jesús Mandujano Lizárraga.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	D.E.
3. Victoriano Eusebio Zacarías Rodríguez.	MBA	ADMINISTRACIÓN	T.P.
4. Raúl Moisés Nieto Julcamanyán.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
5. Meinel Alexander Chávez Turín.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
6. Florencio Quiñonez Peinado.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
7. Alejandro Aníbal Aguirre Rojas.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
8. Ricardo Bustamante Aguirre.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
9. Oswaldo Jesús Mariño Alfaro.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
10. Saúl Nilo Astuñau Flores.	DOCTOR	CONTABILIDAD	T.C.
11. Leo Dante Sandoval Aquino.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
12. Walter Félix Rey Navarro.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
13. Miguel Ángel Ninamango Guevara.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	D.E.
14. Yamill Alam Barrionuevo Inca Roca.	DOCTOR	ADMINISTRACIÓN	T.C.
15. Hélida Aliaga Balbín.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	T.C.

DOCENTES AUXILIARES	GRADO	ESPECIALIDAD	DEDICACIÓN
16. Fermín Martínez Bravo.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
17. Pedro Zoilo Morales Del Pozo.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
18. Ramón Osorio Alberto Bueno.	DOCTOR	EDUCACIÓN	T.C.
19. William Enrique Huanca Solís.	MAGISTER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
20. Leoncio Ramón Rodríguez.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
21. Milton Cesar Rojas Chagua.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.
22. Wilmer Aliaga Tabraj.	BACHILLER	ADMINISTRACIÓN	T.C.

XVII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se cuenta con el ala oeste en el Pabellón I, denominado PACE (Pabellón de las Facultades de Administración, Contabilidad y Economía), dentro de la ciudad universitaria, en el Km 5 dirección norte de la ciudad de Huancayo en el distrito de El Tambo, teniendo nueve aulas entre el segundo y cuarto piso a disposición plena de la Facultad, cuatro ambientes ubicados en la planta baja para las actividades académico – administrativas, que cumplen las labores de servicio de lo que significa investigación y proyección social, asuntos académicos, Decanatura de la facultad, secretaría, y otro ambiente para la jefatura de departamento que a la vez sirve de sala de profesores.

Se tiene en la segunda planta dirección sur un laboratorio con cuarenta computadoras con internet para las actividades académicas de complemento que las asignaturas de acuerdo a su naturaleza y conceptualización lo requieran.

También se tiene un ambiente compartido con las Facultades de Contabilidad y Economía, que se denomina biblioteca especializada donde se encuentran los materiales bibliográficos de soporte de la carrera profesional.

Resumiendo se cuenta con 9 aulas, 1 laboratorio de informática, 4 ambientes para las actividades administrativas.

XVIII. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

18.1. AULA DE INFORMATICA

El Centro de Cómputo de la FAE cuenta con 40 Computadoras, que se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los usuarios lo utilizan principalmente para el desarrollo de las asignaturas de las áreas de Sistemas de Información, Finanzas, Operaciones y en algunos casos para asignaturas del área básica, tales como: Lenguaje, Matemática, Estadística, etc.

Los usuarios también lo utilizan el centro de cómputo fuera del horario de clases, para realizar sus trabajos de las diferentes asignaturas.

18.2. INSTITUTO DE INVESTIGACION - FAE – UNCP

SERIE	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE O EQUIPO	MARCA	CANTIDAD
EQUIPOS			
1	Monitor con pantalla LCD	LG	1
2	CPU Color negro	LG - AVATEC	1
3	Teclado color negro	GENIUS	1
4	Mouse color negro	GENIUS	1
5	Parlantes medianos	MICRONICS	2
6	Impresoras	HP	2
7	Estabilizador	FORZA	1
8	Laptop color plomo	DELL	1
MUEBLES			
9	Escritorio grande de oficina de melamine de color marrón		1

10	Mueble para computadora de melamine de color marrón		1
11	Armario con puertas batientes de color marrón		2
12	Archivo para carpetas colgantes de color marrón		2
13	Archivo para carpetas colgantes de color azul		1
14	Sillón de oficina de color negro		2
15	Sillas de oficina de color negro		6

18.3. INVENTARIO DE BIENES SALONES

AULA : 204

NUMERO DE CARPETAS :	47	SILLAS ESTATICAS :	4 (de color negro)	SILLAS GIRATORIAS :	1 (de color negro)
ESCRITORIO DE COMPUTO :	1 (melamina)	ATRIL :	1 (madera)	MESA :	1 (melamina)
PROYECTOR MULTIMEDIA :	1 (EPSON - BLANCO)				
EQUIPO MULTIMEDIA :	WOOFER CREATIVE	CON :	5	PARLANTES (de color negro)	
EQUIPO DE COMPUTO :	CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS				
PIZARRA ACRILICA :	1	ECRAN :	1 (electrónico)	TELEVISOR :	0

AULA : 205

NUMERO DE CARPETAS :	44	SILLAS ESTATICAS :	4 (de color negro)	SILLAS GIRATORIAS :	1 (de color negro)
ESCRITORIO DE COMPUTO :	1 (melamina)	ATRIL :	1 (madera)	MESA :	1 (melamina)
PROYECTOR MULTIMEDIA :	1 (EPSON - BLANCO)				
EQUIPO MULTIMEDIA :	WOOFER CREATIVE	CON :	5	PARLANTES (de color negro)	
EQUIPO DE COMPUTO :	CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS				
PIZARRA ACRILICA :	1	ECRAN :	1 (electrónico)	TELEVISOR :	0

AULA : 206

NUMERO DE CARPETAS : 46 SILLAS ESTATICAS : 6 (de color negro) SILLAS GIRATORIAS : 1 (de color negro)

ESCRITORIO DE COMPUTO : 1 (melamina) ATRIL : 1 (madera) MESA : 1 (melamina)

PROYECTOR MULTIMEDIA : 1 (EPSON - BLANCO)

EQUIPO MULTIMEDIA : WOOFER CREATIVE CON : 5 PARLANTES (de color negro)

EQUIPO DE COMPUTO : CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS

PIZARRA ACRILICA : 1 ECRAN : 1 (electrónico) TELEVISOR : 0

AULA : 304

NUMERO DE CARPETAS : 40 SILLAS ESTATICAS : 0 SILLAS GIRATORIAS : 1 (de color negro)

ESCRITORIO DE COMPUTO : 1 (melamina) ATRIL : 1 (madera) MESA : 0

PROYECTOR MULTIMEDIA : 1 (EPSON - BLANCO)

EQUIPO MULTIMEDIA : WOOFER CREATIVE CON : 5 PARLANTES (de color negro)

EQUIPO DE COMPUTO : CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS

PIZARRA ACRILICA : 1 ECRAN : 1 (electrónico) TELEVISOR : 0

AULA : 305

NUMERO DE CARPETAS : 51 SILLAS ESTATICAS : 1 (de color negro) SILLAS GIRATORIAS : 1 (de color negro)

ESCRITORIO DE COMPUTO : 1 (melamina) ATRIL : 1 (madera) MESA : 1 (melamina)

PROYECTOR : 1 (EPSON - BLANCO)

MULTIMEDIA

EQUIPO MULTIMEDIA : WOOFER CREATIVE **CON** : 5 **PARLANTES** (de color negro)

EQUIPO DE COMPUTO : CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS

PIZARRA ACRILICA : 1 **ECRAN** : 1 (con base metálica) **TELEVISOR** : 1 (marca OLEVIA)

AULA : **306**

NUMERO DE CARPETAS : 41 **SILLAS ESTATICAS** : 2 (de color negro/marrón) **SILLAS GIRATORIAS** : 1 (de color negro)

ESCRITORIO DE COMPUTO : 1 (melamina) **ATRIL** : 1 (madera) **MESA** : 0

PROYECTOR MULTIMEDIA : 1 (EPSON - NEGRO)

EQUIPO MULTIMEDIA : WOOFER CREATIVE **CON** : 5 **PARLANTES** (de color negro)

EQUIPO DE COMPUTO : CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS

PIZARRA ACRILICA : 1 **ECRAN** : 1 (con base metálica) **TELEVISOR** : 1 (marca OLEVIA)

AULA : **404**

NUMERO DE CARPETAS : 29 **SILLAS ESTATICAS** : 1 (de color negro) **SILLAS GIRATORIAS** : 1 (de color negro)

ESCRITORIO DE COMPUTO : 1 (melamina) **ATRIL** : 1 (madera) **MESA** : 0

PROYECTOR MULTIMEDIA : 1 (EPSON - NEGRO)

EQUIPO MULTIMEDIA : WOOFER CREATIVE **CON** : 5 **PARLANTES** (de color negro)

EQUIPO DE COMPUTO : CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS

PIZARRA ACRILICA : 1 **ECRAN** : 1 (con base metálica) **TELEVISOR** : 0

AULA : **405**

NUMERO DE CARPETAS : 33 **SILLAS ESTATICAS** : 1 (de color negro) **SILLAS GIRATORIAS** : 1 (de color negro)

ESCRITORIO DE COMPUTO : 1 (melamina) **ATRIL** : 1 (madera) **MESA** : 1 (melamina)

PROYECTOR MULTIMEDIA : 1 (EPSON)

EQUIPO MULTIMEDIA : WOOFER CREATIVE **CON** : 5 **PARLANTES** (de color negro)

EQUIPO DE COMPUTO : CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS

PIZARRA ACRILICA : 1 **ECRAN** : 0 **TELEVISOR** : 0

AULA : **406**

NUMERO DE CARPETAS : 32 **SILLAS ESTATICAS** : 1 (de color negro) **SILLAS GIRATORIAS** : 1 (de color negro)

ESCRITORIO DE COMPUTO : 1 (melamina) **ATRIL** : 1 (madera) **MESA** : 1 (melamina)

PROYECTOR MULTIMEDIA : 1 (EPSON - NEGRO)

EQUIPO MULTIMEDIA : WOOFER CREATIVE **CON** : 5 **PARLANTES** (de color negro)

EQUIPO DE COMPUTO : CPU P-IV- COLOR NEGRO CON LECTOR DVD/DISQUETTE, 1 MOUSE, 1 TECLADO MULTIMEDIA, 1 SUPRESOR DE PICOS

PIZARRA ACRILICA : 1 **ECRAN** : 1 (con base metálica) **TELEVISOR** : 0

TOTAL DE BIENES - SALONES

NUMERO DE CARPETAS : 363 **SILLAS ESTATICAS** : 20 **SILLAS GIRATORIAS** : 9

ESCRITORIO DE COMPUTO	:	9	ATRIL	:	9	MESA	:	7
PROYECTOR MULTIMEDIA	:			:	9		:	
EQUIPO MULTIMEDIA	:	9	CON	:	45	PARLANTES (de color negro)	:	
EQUIPO DE COMPUTO	:			:	9		:	
PIZARRA ACRILICA	:	9	ECRAN	:	4	TELEVISOR	:	2
					ELECTRONICOS 4 CON BASE			

De acuerdo a lo descrito cada salón es un aula laboratorio que cuenta con escritorios, proyectores multimedia, pizarras acrílicas y ecran.

XIX. GRADUACIÓN / TITULACIÓN

Terminado y aprobado los diez semestres (10) semestres con 65 asignaturas, de las cuales constituyen 60 asignaturas obligatorias y 5 asignaturas electivas, de formación profesional de acuerdo a la estructura curricular del Plan de Estudios el egresado debe acumular 219 créditos, así como también, haber realizado actividades de Proyección Social y Prácticas Pre Profesionales, con estos requisitos primordiales el egresado estará en condiciones de optar el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas y para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración, el Bachiller en Administración de Empresas deberá sustentar una tesis o sustentar un informe de Trabajo Profesional en Acto Público; además cumplir con todos los requisitos señalados en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad.